

ACTA N° 04- 2015

Salón de Sesiones de la Corporación Municipal.- En la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los **Tres días del mes de Febrero del Año Dos Mil Quince.- SESIÓN PUBLICA ORDINARIA** celebrada por la Honorable Corporación Municipal.- Se procedió como sigue: Presidió el P.M. Aníbal Erazo Alvarado en su condición de Alcalde Municipal, P.M. Reina Carmelina Pérez Cuellar, Vice Alcaldesa Municipal, y los Regidores por su orden: 1°. Sr. Nelson Omar Chacón; 2°. S.C. Gladis Ondina Espinoza Hernández; 3°. Lic. Josafat Portillo Benítez; 4°. P.M. Miriam Elsy Aguilar Soriano; 5°. Lic. José Jacobo Bueso; 7°.Sr. Marcos Ignacio Gonzales Galdámez; 8°. Lic. Carlos Alvarado Liconza; 9°. Lic. Dilsia Cantarero Figueroa; 10°. Lic. Evis Alexander Santos Tabora y la Asistente de Secretaria Municipal p.m. Fany Marilu Orellana Alfaro que da fé.- Regidor Ausente: 6°, Ingeniero Roberto Guerra Aguilar.- Se procedió como sigue:

I

COMPROBACION DEL QUORUM.- ORACION ESPECIAL.- APROBACION DE LA AGENDA.-

No.- 1.- Una vez comprobado el quórum el señor Alcalde Municipal declaró abierta oficialmente la sesión a las **2:20 P.M.-** Luego se procedió a la oración especial.-

No. 2.- Seguidamente se dio lectura a la agenda tal como se detalla a continuación: **AGENDA DE LOS ASUNTOS A TRATARSE EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 3 DE FEBRERO 2015.-1.-COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.- 2.-APERTURA DE LA SESIÓN.- 3.-LECTURA DE LA BIBLIA.-4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.- 6.-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 03-2015 DE SESIONES ANTERIORES.- 7.-INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.- 7.1.-Nota de Gerencia Financiera/Autorización de Personal para el Manejo Rendición de Cuentas.- 7.2.-Nota de Gerente de EMASAR sobre traslado Categoría Acuerdo para el Señor Osman Antonio García y creación de Plaza Motorista de Carro-Cisterna.- 7.3.-Nota de la Directora del Plan Maestro (director) de Alcantarillado Sanitario/Comisión Evaluadora/Proceso Licitación HND-001-B 011/2014 Diseño Planta Tratamiento Aguas**

Residuales.-7.4.-Informe Auditoría Interna/Cuarto Trimestre 2014.- **8.- INFORMES DE COMISIONES.- 9.-DICTAMENES VARIOS.-** 9.1.- Dictamen de Condonación de Deuda Servicios Públicos del señor Oscar Armando Castellanos.- 9.2.-Reforma Punto de Acta 12, VI, Numeral 9 Dominio Pleno Otorgado a favor de Lázaro Rivas.- **10.- SOLICITUDES VARIAS.-** 10.1.-Solicitud de Embaulamiento de Circuito Radial de Occidente/Barrio El Calvario.- 10.2.-Solicitud de Embaulamiento de José Guillermo Hernández Aceituno/ Barrio Miraflores.- 10.3.-Solicitud de Embaulamiento de Denis Antonio Madrid Pineda/Barrio El Calvario.- 10.4.-Solicitud de Traspaso de Derecho de Llave local Mercado Santa Teresa de la señora Mercedes Suyapa Montalvo Ramírez.- 10.5.-Solicitud de Exoneración Pago de Impuesto sobre Industria, comercio y Servicios de FUNED.- 10.6.-Solicitud de Solar del Grupo de Oración Cristo Vive.- 10.7.-Solicitud de Solar de la Iglesia Evangélica Mi Viña.- 10.8.- Solicitud de Néstor Adalí Molina Guzmán/ Permiso construcción de vivienda/Colonia Osorio.- 10.9.-Solicitud de Karol Enid Chinchilla López sobre/Permiso de construcción de vivienda/Colonia Bella Vista Sector El Chorrerón.- 10.10.- Solicitud de predio/construcción de mausoleos familiares.-10.11.- Vacaciones pendientes de gozar de Maritza Tábor/Secretaria Municipal.- **11.- ASUNTOS VARIOS.- 12.- CIERRE DE SESIÓN.- SANTA ROSA DE COPAN 3 DE FEBRERO DE 2015** Se aprueba la Agenda con los siguientes agregados: Nota de peaje de Terminal, nota de vecinos de barrio el calvario/túmulos.- nota de taquiza /en respuesta a los vecinos, Nota de secretaria municipal, Nota de la construcción de las postas policiales.-

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA No. 03-2015 DE SESIONES ANTERIORES.- La Secretaria Municipal dio lectura a la Acta No. 03-2015.-

III

AUDIENCIAS.-

No.1.-VECINOS DE VILLA BELEN PRESENTARON SU INCOFORMIDAD SOBRE LA CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCIÓN POR PARTE DE LA LOTIFICACION DEL SEÑOR OBDULIO LOPEZ.-El Presidente del Patronato Javier Argueta manifiesta su preocupación ya que dice que no habrá una acceso de entrada para ellos y las aguas negras no tienen salida convirtiéndose en

un problema para los vecinos.- al mismo tiempo el señor Javier Argueta deja saber su preocupación para que los niños pasen la calle ya que pasan los vehículos a alta velocidad quedando expuestos a un accidente el cual el señor alcalde ordena que se presente solicitud formal por escrito y que valla una Comisión integrada por la Comisión de infraestructura, técnicos municipales y también la presencia del ing. Obdulio López para que se resuelva este problema, quedando para el día viernes 06 de febrero a las dos de la tarde dicho lugar.-

No.2.- AUDIENCIA DEL SEÑOR FRANCISCO SÁNCHEZ SOBRE DEPÓSITOS DE INGRESOS DE LA FERIA DEL AGRICULTOR.-

El señor Francisco Sánchez se dirige al pleno de la Corporación Municipal brindándoles una aclaración verbal sobre cómo se han realizado los depósitos de ingresos de la feria del agricultor el cual detalla en que forma y cuando han sido depositados, en la misma el sr. Sánchez manifiesta que han entregado personalmente a la Lic. Wendy Galeano el Efectivo y depósitos .- Luego la Auditora Municipal Irma Rodríguez respalda que los depósitos ya se realizaron mencionando que el primero se realizó el 27 de enero del 2015 por la cantidad de Lps.90,000.00 y el Segundo fue depositado el día 03 de febrero del presente año por L.78,620.00 haciendo el Total del monto por L.168,620.00 quedando pendiente el depósitos del ingresos de los meses de Noviembre y Diciembre.-

IV

INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE

No.1.-NOTAS DE LA GERENCIA FINANCIERA.- El Señor Alcalde Municipal presentó informes remitidos por la Gerencia Financiera, solicitando la aprobación conforme a detalle descritos a continuación, los cuales serán dirigidos a las respectivas Instituciones Estatales del país:

A).-INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE 2014.- VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR, LA HONORABLE CORPORACION DE EJECUCION INMEDIATA ACUERDA: A.1) Admitir y APROBAR el Informe de Ingresos y Egresos del Cuarto Trimestre del Año 2014, tal como se detalla a continuación.

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS
OCTUBRE	7,305,391.07	10,116,378.91
NOVIEMBRE	4,822,035.94	7,341,112.12

DICIEMBRE	32,821,090.97	10,026,874.28
TOTAL 4to TRIMESTRE 2014	44,948,517.98	27,484,365.31

A.2) De conformidad con las normas vigentes y competentes, envíese tal informe a la Secretaría de Derechos Humanos, Descentralización y Gobernación.- A Secretaría certificar lo que antecede a la Secretaría de Derechos Humanos, Descentralización y Gobernación, Alcalde Municipal, Dependencias Municipales, Comisión Ciudadana de Transparencia y demás interesados.-

B).-INFORME DE RENDICION DE CUENTAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2014 LIQUIDANDO EN INGRESOS Y EGRESOS LOS SIGUIENTES VALORES: VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR, LA HONORABLE CORPORACION DE EJECUCION INMEDIATA ACUERDA: B.1) Admitir y APROBAR la rendición de Cuentas Municipales correspondientes al Período 2014, cuya liquidación se ejecutó en ingresos y egresos conforme a detalle siguiente:

INGRESOS	L. 146,366,162.53
EGRESOS	L. 125,084,739.10

B.2) De conformidad con las normas vigentes y competentes, envíese tal informe a la Secretaría de Derechos Humanos, Descentralización y Gobernación.- A Secretaría certificar lo que antecede a la Secretaría de Derechos Humanos, Descentralización y Gobernación, Alcalde Municipal, Dependencias Municipales, Comisión Ciudadana de Transparencia y demás interesados.-

C)INFORME DE EJECUCION DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2014.- VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR, LA HONORABLE CORPORACION DE EJECUCION INMEDIATA ACUERDA: C.1) Admitir y APROBAR la Ejecución Presupuestaria correspondiente al Año 2014, tal como se detalla a continuación:

Detalle	Ingresos	Egresos
<i>1er trimestre</i>	50378,099.88	38623,909.58

<i>2do trimestre</i>	25744,846.48	31789,710.28
1er Semestre	76122,946.36	70413,619.86
<i>3er trimestre</i>	25294,698.19	27186,753.93
<i>4to trimestre</i>	44948,517.98	27484,365.31
2do semestre	70243,216.17	54671,119.24
Total 2014	146,366,162.53	125,084,739.10

C.2) De conformidad con las normas vigentes y competentes, envíese tal informe a la Secretaría de Derechos Humanos, Descentralización y Gobernación.- A Secretaría certificar lo que antecede a la Secretaría de Derechos Humanos, Descentralización y Gobernación, Alcalde Municipal, Dependencias Municipales, Comisión Ciudadana de Transparencia y demás interesados.-

D) INFORME DE RECURSO DE BALANCE DEL PERIODO 2014 (Saldo efectivo en Cuentas Bancarias al 31 de Diciembre de 2014 por la cantidad de L.24,726,960.73, necesitándose ampliarse el Presupuesto de Ingresos y egresos del Período 2015, el cual quedaría con un valor de L.142,173,646.14.- **Los códigos a ampliarse se detallan a continuación:**

<i>INGRESOS MUNICIPALES</i>			
<i>CODIGO</i>	<i>DETALLE</i>		<i>VALOR</i>
290-01	Saldo efectivo del año anterior		L. 24726,960.73
TOTAL AMPLIACION PRESUPUESTO DE INGRESOS			L. 24726,960.73

<i>EGRESOS MUNICIPALES</i>			
<i>CODIGO</i>	<i>DETALLE</i>		<i>VALOR</i>
03-12-464	Construcciones adiciones y mejoras al sistema alcantarillado		L. 23044,546.44
04-21	Proyecto Mejoras al acceso de agua potable y gestión de recurso hídrico en S.R.C.	21102,709.68	

04-22	Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario Director	1941,836.76	
03-15-467	Construcciones adiciones y mejoras de parques y calles		L. 1355,337.48
03-12	Descentralización seguridad ciudadana y genero	1355,337.48	
04-05-255	Fondos Serna UMA	116,616.20	L. 116,616.20
05-01-461	Construcciones adiciones y mejoras E.R.P.	210,460.61	L. 210,460.61
TOTAL AMPLIACION PRESUPUESTO DE EGRESOS			L. 24726,960.73

VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR, LA HONORABLE CORPORACION DE EJECUCION INMEDIATA ACUERDA: D.1) Admitir y APROBAR el Recurso de Balance del Período 2014 con saldo efectivo en Cuentas Bancarias al 31 de Diciembre de 2014 por la cantidad de **L.24,726,960.73.- D.2) Amplíese los códigos del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Período 2015 por un valor de **L.142,173,646.14** tal como se detalla a continuación:**

INGRESOS MUNICIPALES			
CODIGO	DETALLE		VALOR
290-01	Saldo efectivo del año anterior		L. 24726,960.73
TOTAL AMPLIACION PRESUPUESTO DE INGRESOS			L. 24726,960.73

EGRESOS MUNICIPALES			
CODIGO	DETALLE		VALOR
03-12-464	Construcciones adiciones y mejoras al sistema alcantarillado		L. 23044,546.44
04-21	Proyecto Mejoras al acceso de agua potable y gestión de recurso hídrico en S.R.C.	21102,709.68	
04-22	Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario Director	1941,836.76	
03-15-467	Construcciones adiciones y mejoras de parques y calles		L. 1355,337.48
03-12	Descentralización seguridad ciudadana y genero	1355,337.48	
04-05-255	Fondos Serna UMA	116,616.20	L. 116,616.20
05-01-461	Construcciones adiciones y mejoras E.R.P.	210,460.61	L. 210,460.61
TOTAL AMPLIACION PRESUPUESTO DE EGRESOS			L. 24726,960.73

D.3) De conformidad con las normas vigentes y competentes, envíese tal informe a la Secretaría de Derechos Humanos, Descentralización y Gobernación.- A Secretaría certificar lo que antecede a la Secretaría de Derechos Humanos, Descentralización y Gobernación, Alcalde Municipal, Dependencias Municipales, Comisión Ciudadana de Transparencia y demás interesados.-

E) AUTORIZACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA EL MANEJO DE INFORMACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE COPAN PARA LA RENDICION DE CUENTAS.- VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR, LA HONORABLE CORPORACION DE EJECUCION INMEDIATA ACUERDA: E.1) Admitir y AUTORIZAR a los Funcionarios Municipales: **LIC. WENDY GALEANO VIDES, Gerente Financiera Municipal y **P.M. EDGAR JOVANY MALDONADO, Contador Municipal** como encargados para el manejo de Información de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán para la Rendición de Cuentas.- E.2) Envíese tal designación al Tribunal Superior de Cuentas.- A Secretaría certificar lo que antecede a la Secretaría de Derechos Humanos, Descentralización y Gobernación, Alcalde Municipal, Dependencias Municipales, Comisión Ciudadana de Transparencia y demás interesados.-**

F) OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A RENDICION GL DE CUENTAS Y EJECUCION DE PROYECTOS DEL I TRIMESTRE 2014.- VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR, LA HONORABLE CORPORACION DE EJECUCION INMEDIATA ACUERDA: F.1) Admitir y APROBAR las Observaciones y Recomendaciones emitidas por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia y Gobernación y Descentralización en lo relacionado a la Rendición GL de Cuentas y Ejecución de Proyectos del I Trimestre de 2014.- **F.2)** De conformidad con las normas vigentes y competentes, envíese tal información a la Secretaría de Derechos Humanos, Descentralización y Gobernación.- A Secretaría certificar lo que antecede a la Secretaría de Derechos Humanos, Descentralización y Gobernación, Alcalde Municipal, Dependencias Municipales, Comisión Ciudadana de Transparencia y demás interesados.-

G) OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A RENDICION GL DE CUENTAS Y EJECUCION DE PROYECTOS DEL II TRIMESTRE 2014.- VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR, LA HONORABLE CORPORACION DE EJECUCION INMEDIATA

ACUERDA: G.1) Admitir y APROBAR las Observaciones y Recomendaciones emitidas por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia y Gobernación y Descentralización en lo relacionado a la Rendición GL de Cuentas y Ejecución de Proyectos del II Trimestre de 2014.- G.2) De conformidad con las normas vigentes y competentes, envíese tal información a la Secretaría de Derechos Humanos, Descentralización y Gobernación.- A Secretaría certificar lo que antecede a la Secretaría de Derechos Humanos, Descentralización y Gobernación, Alcalde Municipal, Dependencias Municipales, Comisión Ciudadana de Transparencia y demás interesados.-

H.-) NOTA DE GERENCIA DE FINANZAS SOBRE AMPLIACIONES Y TRASLADOS PARA EL CIERRE DEL AÑO 2014.- La Secretaria Municipal dio lectura a la nota enviada por la Gerente de Finanzas la cual literalmente dice lo siguiente: Santa Rosa de Copan 03 de Febrero de 2014 Sres. Corporación Municipal, Honorables Corporativos: Por medio de la presente le remito las ampliaciones y traslados para el cierre de año 2014. Adjunto cuadro. Por lo que solicito su aprobación de ejecución inmediata para ser remitido a la Secretaria del Interior y población y al Tribunal Superior de Cuentas. Sin otro particular. Atentamente, Licda. Wendy Galeano Vides Gerente Financiero **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR, LA HONORABLE CORPORACION DE EJECUCION INMEDIATA ACUERDA:**

Municipalidad de Santa Rosa de Copán

Departamento de Finanzas

Ingresos

Extraordinarios



		DESCRIPCION	Presupuesto	Ingresado	Variación	Ampliacion
			2014	31 de diciembre 2014		Solicitada
		INGRESOS CORRIENTES	49468,632.48	55423,215.31	5954,582.83	5954,582.83
111	01	IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL	2550,000.00	2712,720.98	- 162,720.98	162,720.98
112	5	EMBASADO Y CONSERVACION DE FRUTAS	102,477.46	116,263.18	-	13,785.72

		Y ALIMENTOS			13,785.72	
112	17	INDUSTRIA DE LA CONFECCION	13,500.00	13,827.05	- 327.05	327.05
113	1	CASAS COMERCIALES	1400,000.00	1413,699.95	- 13,699.95	13,699.95
113	08	GASOLINERIAS	250,000.00	369,908.19	- 119,908.19	119,908.19
113	12	FERRETERIAS Y VENTAS DE REPUESTOS	1000,000.00	1181,499.31	- 181,499.31	181,499.31
113	16	CARNICERIAS Y MARISCOS **	175,034.63	217,196.23	- 42,161.60	42,161.60
113	28	VENTA DE MADERA	2,000.00	2,430.36	- 430.36	430.36
113	39	LAVANDERIAS	5,000.00	5,510.17	- 510.17	510.17
114	1	SERVICIOS DE TRANSPORTE	900,000.00	1098,317.73	- 198,317.73	198,317.73
114	2	SALAS DE BELLEZA, BARBERIAS	55,000.00	68,245.97	- 13,245.97	13,245.97
114	6	COMPAÑIAS TELEVISORAS Y DE CABLES	95,000.00	115,109.15	- 20,109.15	20,109.15
114	10	COMEDORES, RESTAURANTES Y CAFETERIAS	450,000.00	497,906.69	- 47,906.69	47,906.69
114	13	CASAS FUNERARIAS	10,000.00	10,684.16	- 684.16	684.16
114	19	CASINOS, CENTROS NOCTURNOS, BARES DISC.	230,000.00	302,646.75	- 72,646.75	72,646.75
114	20	HOSPITALES CLINICAS Y POLICLINICAS	166,237.81	196,779.20	- 30,541.39	30,541.39
114	26	HOTELES, MOTELES, HOSPEDAJES, PENSIONES.	280,000.00	319,250.56	- 39,250.56	39,250.56
114	32	SERVICIO POSTAL Y DE TELECOMUNICACIONES	275,000.00	280,371.58	- 5,371.58	5,371.58
114	37	DISTRIBUIDORAS	3100,000.00	3337,595.20	- 237,595.20	237,595.20
114	41	TALLERES DE LUBRICACION Y LAVADOS DE CARRO	70,000.00	80,298.89	- 10,298.89	10,298.89
114	43	EDIFICIOS COMERCIALES	41,373.98	85,032.29	- 43,658.31	43,658.31

114	47	TALLERES DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO	4,742.29	4,862.13	- 119.84	119.84
118	1	AGUA POTABLE	20351,401.48	20980,237.10	- 628,835.62	628,835.62
118	2	ALCANTARILLADO SANITARIO	1040,103.36	1102,724.42	- 62,621.06	62,621.06
118	4	TREN DE ASEO	6919,213.11	7167,138.12	- 247,925.01	247,925.01
118	6	BOMBEROS	1162,943.64	1208,533.43	- 45,589.79	45,589.79
118	12	ASEO Y MANTEMINIENDO DE PARQUES	550,858.10	606,676.22	- 55,818.12	55,818.12
118	18	CONEXIONES Y RECONEXIONES DE ALCANTARILLADO	37,200.00	37,600.00	- 400.00	400.00
118	19	PREMISO DE PERFORACION DE POZOS	10,000.00	20,150.00	- 10,150.00	10,150.00
118	98	TASA AMBIENTAL	75,000.00	92,200.00	- 17,200.00	17,200.00
119	05	LICENCIA PARA BAILES Y SERENATAS	2,000.00	2,700.00	- 700.00	700.00
119	08	MATRICULAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	1000,000.00	1648,023.12	- 648,023.12	648,023.12
119	12	MATRICULAS DE ARMAS DE FUEGO	25,000.00	56,600.00	- 31,600.00	31,600.00
119	22	LICENCIA PARA BUHONEROS	500.00	1,650.00	- 1,150.00	1,150.00
119	28	GUIA PARA TRANSPORTAR GANANDO	5,234.00	6,312.00	- 1,078.00	1,078.00
119	38	CERTIFICADO AMBIENTAL	71,700.00	82,950.00	- 11,250.00	11,250.00
119	39	AUTORIZACION LIBROS MERCANTILES	50,000.00	50,944.48	- 944.48	944.48
119	41	DOMINIOS PLENOS	100,000.00	102,032.26	- 2,032.26	2,032.26
119	46	ENERGIA ELECTRICA(MERCADO CENTRAL)	96,350.00	108,760.00	- 12,410.00	12,410.00
119	51	USO DE MANTAS Y	12,000.00	16,000.00	-	4,000.00

		PANCARTAS			4,000.00	
119	95	ELABORACION DE PLANOS OTCHSRC	4,821.90	5,402.00	- 580.10	580.10
119	99	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	50,000.00	877,633.02	- 827,633.02	827,633.02
120	02	PRESENTACION DE DECLARACIONES JURADAS TARDIAS	80,000.00	116,362.47	- 36,362.47	36,362.47
120	14	MULTAS POR CONSTRUIR SIN PERMISO	20,000.00	450,000.00	- 430,000.00	430,000.00
120	16	MULTAS IMPTAS POR LA POLICIA NACIONAL	45,025.00	193,512.12	- 148,487.12	148,487.12
121	02	REC. AGUA POTABLE	154,246.84	168,844.94	- 14,598.10	14,598.10
121	03	REC. IMPTO INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO	440,688.37	618,201.30	- 177,512.93	177,512.93
121	05	REC. IMPUESTO PERSONAL	150,000.00	253,995.00	- 103,995.00	103,995.00
121	06	REC. TREN DE ASEO	90,406.90	94,265.70	- 3,858.80	3,858.80
121	07	REC. ALCANTARILLADO	14,011.11	16,956.03	- 2,944.92	2,944.92
121	08	REC. SERVICIO DE BOMBEROS	22,462.91	23,396.00	- 933.09	933.09
121	9	REC. SERV. LIMPIEZA DE CALLES	8,066.00	10,171.03	- 2,105.03	2,105.03
122	01	RECUP. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	1030,000.00	1602,196.41	- 572,196.41	572,196.41
122	4	IMP. SOBRE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	650,000.00	706,770.42	- 56,770.42	56,770.42
122	5	RECUP. IMPUESTO SOBRE ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS	900,000.00	1018,072.32	- 118,072.32	118,072.32
122	10	RECUP IMPUESTO SOBRE BIENES RURALES	9,500.00	16,438.99	- 6,938.99	6,938.99
123	2	RECUPERACION ALCANTARILLADO	102,264.74	106,431.34	- 4,166.60	4,166.60
123	04	RECUPERACION TREN DE ASEO	801,034.35	880,920.67	- 79,886.32	79,886.32

123	05	RECUPERACION BOMBEROS	132,815.17	150,529.30	-	17,714.13	17,714.13
123	06	RECUPERACION POR LIMPIEZA DE CALLES	61,244.83	73,146.72	-	11,901.89	11,901.89
125	1	MERCADO CENTRAL	1000,000.00	1072,525.00	-	72,525.00	72,525.00
125	4	TERMINAL DE TRASPORTE (ARRENDAMIENTO)	600,000.00	780,449.50	-	180,449.50	180,449.50
125	8	MERCADO CENTRAL (ALQUILER BAÑOS)	167,166.50	179,114.00	-	11,947.50	11,947.50
125	10	MERCADO SANTA TERESA(ALQUILER DE BAÑOS)	225,008.00	260,246.00	-	35,238.00	35,238.00
125	12	USO DEL PARQUE CENTRAL LA LIBERTAD	25,000.00	26,248.16	-	1,248.16	1,248.16
		INGRESOS DE CAPITAL	200,000.00	321,644.94	-	121,644.94	121,644.94
221	99	OTROS NO CLASIFICADOS (Venta de Plantas UMA)	10,000.00	13,284.00	-	3,284.00	3,284.00
280	01	INTERESES POR CTAS POR COBRAR DOCUMENTADAS	120,000.00	143,611.76	-	23,611.76	23,611.76
280	5	OTROS INGRESOS EVENTUALES	70,000.00	164,749.18	-	94,749.18	94,749.18
		TOTAL INGRESOS	49668,632.48	55744,860.25	-	6076,227.77	6076,227.77

AMPLIACIONES

03-04-224	Alquiler de maquinaria equipo y medios	2175,000.00	3038,600.00	-863,600.00	863,600.00
------------------	----------------------------------------	-------------	-------------	-------------	------------

03-11-161	Beneficio y compensaciones Varias	500,000.00	1684,013.90	1184,013.90	-	76,314.88
06-02-211	Energia Electrica	6383,349.60	11394,375.91	5011,026.31	-	5011,026.31
06-04-211	Energia Electrica	900,000.00	1025,136.58	-125,136.58		125,136.58
06-06-121	Sueldos y salarios Basicos	3281,672.25	3281,822.25	-150.00		150.00
TOTAL						6076,227.77

H.1) Admitir y **APROBAR** las ampliaciones y traslados para el cierre de año 2014 tal como se detalla a continuación

Municipalidad de Santa Rosa de Copán

Departamento de Finanzas

Ingresos Extraordinarios

		DESCRIPCION	Presupuesto	Ingresado	Variación	Ampliacion
			2014	31 de diciembre 2014		Solicitada
		INGRESOS CORRIENTES	49468,632.48	55423,215.31	5954,582.83	5954,582.83
111	01	IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL	2550,000.00	2712,720.98	- 162,720.98	162,720.98
112	5	EMBASADO Y CONSERVACION DE FRUTAS Y ALIMENTOS	102,477.46	116,263.18	- 13,785.72	13,785.72
112	17	INDUSTRIA DE LA CONFECCION	13,500.00	13,827.05	- 327.05	327.05
113	1	CASAS COMERCIALES	1400,000.00	1413,699.95	- 13,699.95	13,699.95
113	08	GASOLINERIAS	250,000.00	369,908.19	- 119,908.19	119,908.19
113	12	FERRETERIAS Y VENTAS DE REPUESTOS	1000,000.00	1181,499.31	- 181,499.31	181,499.31
113	16	CARNICERIAS Y MARISCOS **	175,034.63	217,196.23	- 42,161.60	42,161.60

113	28	VENTA DE MADERA	2,000.00	2,430.36	- 430.36	430.36
113	39	LAVANDERIAS	5,000.00	5,510.17	- 510.17	510.17
114	1	SERVICIOS DE TRANSPORTE	900,000.00	1098,317.73	- 198,317.73	198,317.73
114	2	SALAS DE BELLEZA, BARBERIAS	55,000.00	68,245.97	- 13,245.97	13,245.97
114	6	COMPAÑIAS TELEVISORAS Y DE CABLES	95,000.00	115,109.15	- 20,109.15	20,109.15
114	10	COMEDORES, RESTAURANTES Y CAFETERIAS	450,000.00	497,906.69	- 47,906.69	47,906.69
114	13	CASAS FUNERARIAS	10,000.00	10,684.16	- 684.16	684.16
114	19	CASINOS, CENTROS NOCTURNOS, BARES DISC.	230,000.00	302,646.75	- 72,646.75	72,646.75
114	20	HOSPITALES CLINICAS Y POLICLINICAS	166,237.81	196,779.20	- 30,541.39	30,541.39
114	26	HOTELES, MOTELES, HOSPEDAJES, PENSIONES.	280,000.00	319,250.56	- 39,250.56	39,250.56
114	32	SERVICIO POSTAL Y DE TELECOMUNICACIONES	275,000.00	280,371.58	- 5,371.58	5,371.58
114	37	DISTRIBUIDORAS	3100,000.00	3337,595.20	- 237,595.20	237,595.20
114	41	TALLERES DE LUBRICACION Y LAVADOS DE CARRO	70,000.00	80,298.89	- 10,298.89	10,298.89
114	43	EDIFICIOS COMERCIALES	41,373.98	85,032.29	- 43,658.31	43,658.31
114	47	TALLERES DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO	4,742.29	4,862.13	- 119.84	119.84
118	1	AGUA POTABLE	20351,401.48	20980,237.10	- 628,835.62	628,835.62
118	2	ALCANTARILLADO SANITARIO	1040,103.36	1102,724.42	- 62,621.06	62,621.06
118	4	TREN DE ASEO	6919,213.11	7167,138.12	- 247,925.01	247,925.01
118	6	BOMBEROS	1162,943.64	1208,533.43	- 45,589.79	45,589.79

118	12	ASEO Y MANTEMINIENDO DE PARQUES	550,858.10	606,676.22	-	55,818.12	55,818.12
118	18	CONEXIONES Y RECONEXIONES DE ALCANTARILLADO	37,200.00	37,600.00	-	400.00	400.00
118	19	PREMISO DE PERFORACION DE POZOS	10,000.00	20,150.00	-	10,150.00	10,150.00
118	98	TASA AMBIENTAL	75,000.00	92,200.00	-	17,200.00	17,200.00
119	05	LICENCIA PARA BAILES Y SERENATAS	2,000.00	2,700.00	-	700.00	700.00
119	08	MATRICULAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	1000,000.00	1648,023.12	-	648,023.12	648,023.12
119	12	MATRICULAS DE ARMAS DE FUEGO	25,000.00	56,600.00	-	31,600.00	31,600.00
119	22	LICENCIA PARA BUHONEROS	500.00	1,650.00	-	1,150.00	1,150.00
119	28	GUIA PARA TRANSPORTAR GANANDO	5,234.00	6,312.00	-	1,078.00	1,078.00
119	38	CERTIFICADO AMBIENTAL	71,700.00	82,950.00	-	11,250.00	11,250.00
119	39	AUTORIZACION LIBROS MERCANTILES	50,000.00	50,944.48	-	944.48	944.48
119	41	DOMINIOS PLENOS	100,000.00	102,032.26	-	2,032.26	2,032.26
119	46	ENERGIA ELECTRICA(MERCADO CENTRAL)	96,350.00	108,760.00	-	12,410.00	12,410.00
119	51	USO DE MANTAS Y PANCARTAS	12,000.00	16,000.00	-	4,000.00	4,000.00
119	95	ELABORACION DE PLANOS OTCHSRC	4,821.90	5,402.00	-	580.10	580.10
119	99	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	50,000.00	877,633.02	-	827,633.02	827,633.02
120	02	PRESENTACION DE DECLARACIONES JURADAS TARDIAS	80,000.00	116,362.47	-	36,362.47	36,362.47
120	14	MULTAS POR CONSTRUIR SIN PERMISO	20,000.00	450,000.00	-	430,000.00	430,000.00
120	16	MULTAS IMPTAS POR LA	45,025.00	193,512.12	-		148,487.12

		POLICIA NACIONAL			148,487.12	
121	02	REC. AGUA POTABLE	154,246.84	168,844.94	- 14,598.10	14,598.10
121	03	REC. IMPTO INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO	440,688.37	618,201.30	- 177,512.93	177,512.93
121	05	REC. IMPUESTO PERSONAL	150,000.00	253,995.00	- 103,995.00	103,995.00
121	06	REC. TREN DE ASEO	90,406.90	94,265.70	- 3,858.80	3,858.80
121	07	REC. ALCANTARILLADO	14,011.11	16,956.03	- 2,944.92	2,944.92
121	08	REC. SERVICIO DE BOMBEROS	22,462.91	23,396.00	- 933.09	933.09
121	9	REC. SERV. LIMPIEZA DE CALLES	8,066.00	10,171.03	- 2,105.03	2,105.03
122	01	RECUP. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	1030,000.00	1602,196.41	- 572,196.41	572,196.41
122	4	IMP. SOBRE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	650,000.00	706,770.42	- 56,770.42	56,770.42
122	5	RECUP. IMPUESTO SOBRE ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS	900,000.00	1018,072.32	- 118,072.32	118,072.32
122	10	RECUP IMPUESTO SOBRE BIENES RURALES	9,500.00	16,438.99	- 6,938.99	6,938.99
123	2	RECUPERACION ALCANTARILLADO	102,264.74	106,431.34	- 4,166.60	4,166.60
123	04	RECUPERACION TREN DE ASEO	801,034.35	880,920.67	- 79,886.32	79,886.32
123	05	RECUPERACION BOMBEROS	132,815.17	150,529.30	- 17,714.13	17,714.13
123	06	RECUPERACION POR LIMPIEZA DE CALLES	61,244.83	73,146.72	- 11,901.89	11,901.89
125	1	MERCADO CENTRAL	1000,000.00	1072,525.00	- 72,525.00	72,525.00
125	4	TERMINAL DE TRASPORTE (ARRENDAMIENTO)	600,000.00	780,449.50	- 180,449.50	180,449.50
125	8	MERCADO CENTRAL (ALQUILER BAÑOS)	167,166.50	179,114.00	- 11,947.50	11,947.50

125	10	MERCADO SANTA TERESA(ALQUILER DE BAÑOS)	225,008.00	260,246.00	-	35,238.00	35,238.00
125	12	USO DEL PARQUE CENTRAL LA LIBERTAD	25,000.00	26,248.16	-	1,248.16	1,248.16
		INGRESOS DE CAPITAL	200,000.00	321,644.94	-	121,644.94	121,644.94
221	99	OTROS NO CLASIFICADOS (Venta de Plantas UMA)	10,000.00	13,284.00	-	3,284.00	3,284.00
280	01	INTERESES POR CTAS POR COBRAR DOCUMENTADAS	120,000.00	143,611.76	-	23,611.76	23,611.76
280	5	OTROS INGRESOS EVENTUALES	70,000.00	164,749.18	-	94,749.18	94,749.18
		TOTAL INGRESOS	49668,632.48	55744,860.25	-	6076,227.77	6076,227.77

AMPLIACIONES

03-04-224	Alquiler de maquinaria equipo y medios	2175,000.00	3038,600.00	-863,600.00	863,600.00
03-11-161	Beneficio y compensaciones Varias	500,000.00	1684,013.90	1184,013.90	76,314.88
06-02-211	Energia Electrica	6383,349.60	11394,375.91	5011,026.31	5011,026.31
06-04-211	Energia Electrica	900,000.00	1025,136.58	-125,136.58	125,136.58
06-06-121	Sueldos y salarios Basicos	3281,672.25	3281,822.25	-150.00	150.00
	TOTAL				6076,227.77

H.2).-De conformidad con las normas vigentes y competentes, envíese tal informe a la Secretaria del Interior y población y al Tribunal Superior de Cuentas..- A Secretaría certificar lo que antecede a la Secretaria del Interior y población, Tribunal Superior de Cuentas, Secretaría de Derechos Humanos, Descentralización y Gobernación, Alcalde Municipal, Dependencias Municipales, Comisión Ciudadana de Transparencia y demás interesados

No.2.-NOTA DE LA DIRECTORA PLAN (maestro) DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE APROBACION DE COMISION PARA EL DISEÑO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SANTA ROSA DE COPAN.- El señor Alcalde Municipal dio lectura a nota enviada por la Directora del Plan (maestro) de Alcantarillado Sanitario, solicitando la aprobación con carácter de ejecución inmediata los nombres de las personas que integraran la comisión Evaluadora.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR, LA HONORABLE CORPORACION ACUERDA DE EJECUCION INMEDIATA:** Admitir la nota que antecede y en cuanto a lo solicitado, **APRUÉBESE La Comisión Evaluadora para el diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales de santa rosa de copan como se detalla a continuación:**

Dilcia M. Lemus	Miembro y Coordinadora del Proceso
Vanesa Ardon Barahona	Miembro
Rosa Bonilla Núñez	Miembro
Irma Rodríguez	Observadora
Ondina Espinoza	Observadora
Neus Jiménez Sagols	Apoyo Técnico y Observadora
David Enamorado	Apoyo Técnico y Observador
Alexi Aguilar	Comisionado Municipal
Santos Echeverría Jalón	Comisión Transparencia Ciudadana

No.3.- INFORME DE CUARTO TRIMESTRE AÑO 2014 DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA.- La Secretaria Municipal dio lectura al informe del cuarto Trimestre del Departamento de Auditoria Interna, dicho informe contiene: Actividades, Resultados y Anexos.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA:** Dar por recibido el Informe del Cuarto Trimestre año 2014 del departamento de Auditoria Interna el mismo queda en guarda y custodia en la Secretaria Municipal.- A Secretaria Certificar lo que Antecede.-

No.4.- INFORME DE TERMINAL DE TRANSPORTE Y MERCADO CENTRAL DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2015.- El Señor Alcalde dio a conocer al Pleno Corporativo los Informes de Ingresos y Egresos del Mercado Central y Terminal de Transporte correspondiente al mes de Enero de 2015, los que se detallan a continuación:

TERMINAL DE TRANSPORTE

<u>Diciembre/14</u>	<u>Enero/15</u>
	Puestos Fijos..... L. 72,302.50
	Casetas..... 1,900.00
	Servicios sanitarios <u>6,000.00</u>
Total: L.79,249.50	Total de Ingresos..... <u>L.80,206.50</u>

Con una Variación de lps. 957.00

MERCADO CENTRAL

<u>Diciembre/14</u>	<u>Enero/15</u>
	Puestos Permanentes..... L. 88,984.00
	Servicios Sanitarios 18,992.00
	Ingresos por Energía Eléctrica... <u>8,050.00</u>
Total: L.106,296.00	Total de Ingresos..... <u>L.116,026.00</u>

Con una Variación de lps. 9,730.00

VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR, LA HONORABLE CORPORACION ACUERDA: Admitir los informes que anteceden, quedando en archivos de la Secretaría Municipal.-

No.5.- NOTA DEL COMITÉ DE APOYO DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE SOBRE LA PERMANENCIA DE LA PLUMA INSTALADA EN LA TERMINAL.- la regidora Aguilar Soriano presento informe especificando detalles y aclaro dudas que el pleno Corporativo tenía sobre los ingresos y egresos que se ha tenido por la colocación de esta Pluma, al mismo tiempo sugiere que se nombre una comisión para que se reúnan con el Comité de Transporte ya que ellos expresan que fue de ellos la iniciativa y por lo mismo quieren que los fondos lo siga manejando el Comité de Apoyo de la Terminal de Transporte.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA:** Que el Apoderado Legal y la Auditora Municipal realicen los Trámites Legales en donde no se perjudique a ninguna de las partes.-

No.6.- INFORME DE ALCALDE MUNICIPAL REFERENTE A FONDOS DE LA NIÑEZ.- El Alcalde Municipal da a conocer al pleno sobre fondos que vendrá como aporte a la niñez el cual se tiene como meta crear un comedor infantil en la misma el Alcalde Municipal menciona que el Embajador de España realizara la donación de dos millones de lempiras siempre con el fin de enriquecer esta parte tan fundamental para la humanidad.-

V

INFORMES DE COMISIONES

No.1.- INFORME DE LA COMISION SOBRE INGRESOS DE LA FERIA DEL AGRICULTOR.- La Regidora Cantarero Figueroa hace lectura al informe realizado por la Comisión Nombrada por el pleno para que se le diera seguimiento al reembolso de los ingresos la Feria del Agricultor el cual lo detalla así: a) El día sábado 24 de enero de 2015 se reunieron los regidores Cantarero Figueroa, Espinoza Hernández, Portillo Benítez, Lic. Wendy Galeano Gerente de Finanzas, Sr Raúl Murillo Administrador Feria del Agricultor, en representación del Sr. Francisco Sánchez de Dios el Sr. José Vidal de Dios, Vendedores de la Feria del Agricultor, Vecinos del Municipio de Belén Gualcho y la Auditora Municipal Irma Rodríguez siempre para conocer como se está evaluando en el procedimiento de los depósitos de los ingresos de la Feria del Agricultor el cual el documento queda en custodia de Secretaria Municipal para Cualquier fluctuación requerida .- b).-Reunidos El día Martes 27 de Enero Dándole seguimiento a lo acordado en la Reunión del Día 24 de Enero, se reunieron los regidores Espinoza Hernández, Portillo Benítez, Lic. Wendy Galeano Gerente de Finanzas, Sr Raúl Murillo Administrador Feria del Agricultor, Sr. Francisco Sánchez de Dios, Vendedores de la Feria del Agricultor, Vecinos del Municipio de Belén Gualcho y la Auditora Municipal Irma Rodríguez para verificar que lo acordado en la reunión pasada se llevara a cabo esto con el fin de dar un Informe Consolidado al Pleno Corporativo el cual el documento queda en custodia de Secretaria Municipal para Cualquier fluctuación requerida.-

No.2.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA (Regidor Portillo Benítez).-

a) El 28 de Enero de 2015 a las 3:30 PM, juntamente con Jefes de Planificación Urbana, Catastro Municipal y mi persona nos hicimos presente en Sector de Villa Belén a Solicitud del Señor Javier Argueta

presidente del Patronato y 20 personas más que estuvieron presentes en la reunión; con el propósito de realizar la verificación del derrame de aguas grises sobre la Lotificación del Sr. Obdulio López donde manifestó que su propiedad está haciendo afecta por más de 15 familias que se encuentran en la parte de arriba en la cual sus fosas sépticas están colapsadas.- Se prosiguió hablando con los pobladores para ver qué posibilidad hay para que compren un terreno que existe en dicho lugar para realizar una fosa general la cual beneficiara a las 15 familias afectadas.- **El Regidor Portillo Benítez** recomienda que se remita al departamento de unidad ambiental para que haga su respectivo estudio ambiental posteriormente al informe del Pleno Corporativo.-

b) El 29 de Enero de 2015 a las 09:00 A.M. Estuvimos presente en el Hotel Posada Don Juan en Gracias Lempira juntamente con los Alcaldes y Jefes Municipales de la Policía Preventiva de Departamentos Ocotepeque, Copán y Lempira con el fin de analizar la problemática de nuestros Municipios.- **El Regidor Portillo Benítez** dio lectura al informe detallando y explicando al Pleno Corporativo los problemas más sobresaliente que se ventilan en los Municipios seguidamente informa que el día 24 de febrero se reunirán con los Alcaldes del Centro Sur y del Norte en el Salón Municipal de Sesiones.-

No.3.-A).-COMISION DE MEDIO AMBIENTE (Regidora Cantarero Figueroa).-informó que el día 30 de Enero de 4:40 a 6:45 p.m. Nos reunimos en el Salón de Adelsar con la Comisión Ciudadana de Ambiente COCAM ,El cual en el informe brindado por el representante de Junta de Aguas Oswaldo Pérez manifestando que se ha mejorado los Avances para la problemática del Agua y que el Ing. Noé Canelo Juntamente con El Ing. Gerardo Cardona están poniéndose de acuerdo en las acciones a ejecutar siempre con el visto bueno del Sr. Alcalde Municipal , seguidamente se escuchó a los invitados Wulliam Ferrera y Emilio Lacuir quienes presentaron en forma general la idea del Proyecto para la conservación de la Flora y Fauna en Santa Rosa de Copan el cual ya casi está listo para ser presentado a la comisión y a la Corporación Municipal .- **La Regidora Cantarero Figueroa** prosiguió informando que la COCAM expresó que siempre estarán en desacuerdo en lo que se refiere a los Cambio de Uso de Suelo siempre que este afecte al Medio Ambiente .- También Informa al Pleno que realizaran las siguientes actividades : Visita a la Micro cuenca La Hondura, Implementación del Plan de formación, Asamblea de la COCAM,Celebracion de la semana de recursos Naturales, Promoción de

Actividades de la COCAM en los medios de Comunicación y rotulación de la zona verde de la colonia San José.-

B).-COMISION CIUDADANA POR LA INFANCIA (Regidora Cantarero Figueroa, y Aguilar Soriano).

La Regidora Dilcia dio lectura al informe en donde comunica al pleno que se hicieron presente el día 29 de enero a las 5:30 p.m. del presente año como comisión por la Infancia la Regidora Aguilar Soriano y su persona juntamente con el Departamento de instancias Ciudadanas tratando como tema principal en que Centro se iba a terminar de donar los 203 juguetes existentes que se tiene ,llegando al acuerdo que se repartirán el día Viernes en tres centros educativos como ser Escuela María Montessori, Jorge Alberto Portillo con el jardín de Niños Monseñor Luis Alfonso Santos terminando en la escuela Los Ángeles al mismo tiempo se realizó un plan de Actividades para recaudar fondo para realizar algunos proyectos que se tienen planificados .-

No.4.- COMISION DE LA JUNTA DE AGUA (Regidor Evis Santos).

Informa al Pleno Corporativo que se reunió el día 29 de Enero con la Comisión de Junta de Agua en la cual se le solicitó que les brindaran un espacio en la Próxima Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal para la presentación formalmente de la junta de Agua y el Plan estratégico.-

El Apoderado Legal Cabrera Mateo: Expresa su inquietud a que no ha sido llamado a ninguna reunión ya que en la comisión anterior lo Convocaban- también dejo saber que él está para apoyarles en cualquier asunto o duda que puedan tener.- **El Regidor Evis Santos y la Vice Alcaldesa:** Piden al Abog. Cabrera que junto con Catastro Municipal y el Ing, Gerardo Cardona comience con el levantamiento Catastral de ambos lados de LA HONDURA ya que existen terrenos que no están escriturados.-

No.5.-COMISION DE PLAN DE DESARROLLO URBANO (Regidor Alvarado Licona).

El día 20 de enero nos reunimos con el plan de desarrollo urbano donde se programaron algunas visitas en respuesta a las solicitudes pendientes de dar dictámenes, también informa que se hizo entrega de camisetas para ser identificados por la Población ya que ellos andan siempre en propiedades privadas.- **El Apoderado Legal Cabrera Mateo:** sugiere que se le de respuesta a las solicitudes pendientes ya que los interesados pueden proceder en lo que es a la afirmativa ficta.- **Regidor Alvarado Licona:** pide al Departamento de Secretaria Municipal

que al igual que a la Comisión de Infraestructura y Técnicos también a ellos se haga llegar las solicitudes para así emitir los Dictámenes y trabajar en coordinación para no darles largas a las peticiones pendientes.-

No.6.-COMISION DE GIMNASIO MUNICIPAL (Regidora Aguilar Soriano).-

a).-La Regidora Aguilar Soriano Presento al pleno Corporativo que se reunieron el día 26 de enero a las 6:00 p.m. juntamente con Departamento de Instancias Ciudadanas y la Junta Directiva Deportivo Santarrosence **para el Análisis de Informe Financiero de la segunda quincena de enero** luego de haberse visto, analizada y discutida la agenda se llegó a los siguientes acuerdos y compromisos :1.-Contratar a una persona como apoyo Administrativo.-2.-contratar a un nuevo Vigilante para la zona de parqueo para los clientes de la Cancha Deportiva y 3.- El Sr Marvin Robles propuso durante un mes en la Administración de la nueva canchita.-

b).-La Regidora Aguilar Soriano también informo que se reunieron el día 02 de Febrero a las 6:00 p.m. juntamente con Departamento de Instancias Ciudadanas y la Junta Directiva Deportivo Santarrosence **para la presentación de situación Financiera del Gimnasio Municipal** luego de haberse visto, analizada y discutida la agenda se llegó a los siguientes acuerdos y compromisos :1.- Uso de los Tacos, Tenis dentro de la cancha Sintetica.- 2.- Omar Arita se comprometió a ayudar con la protección de los laterales de los sube y baja y analizar la cotización para muro perimetral.- 3.- La Junta se comprometió a analizar la propuesta de sistema de Seguridad a base de huellas digitales e implementación del mismo.-

VI

DICTAMENES VARIOS

No.1.-DICTAMEN DE AGUAS DE SANTA ROSA SOBRE CONDONACION DE DEUDA DE SERVICIOS PUBLICOS SEÑOR ARMANDO CASTELLANOS.-La Secretaria Municipal dio Lectura al Dictamen que Literalmente dice lo Siguiente:Santa Rosa de Copán, 19 de Enero 2015 Señores **Miembros de la Corporación Municipal** Presente Saludos Cordiales Por medio de la presente la **Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa**, informa ala Honorable Corporación Municipal sobre el caso del Sr. Oscar Armando Castellanos, Quien solicita condonación de deuda por escasos recursos económicos, actualmente cuenta con una Sastrería, y un saldo en mora que asciende a Lps. **13,519.18**, que corresponde desde **MAYO/2009 A DIC/ 2014**, por servicios de Limpieza de Calles, Tren de aseo, Bomberos; Se Realizó Dictamen ya que aduce según

la solicitud que nunca antes le llegaba recibo, se hace mención que dicha sastrería anteriormente funciono en Propiedad de la Sra. Hortensia Elvir, Clave CL12-2F-29-01, Bo. Santa Teresa mismo que no notifico el cambio de ubicación en su momento hace dos años está ubicada en propiedad actual de la Sra. Enma Vásquez con Clave catastral CL12-3J-23-19, de igual forma goza con todos los servicios públicos y así mismo se emite y factura su recibo el cual es entregado mensualmente. Parientes del Sr. Castellanos se han presentado a Aguas de Santa Rosa el cual se les ha brindado la facilidad de abonos y la opción de plan de pagos que no han realizado. Se adjuntan fotos, y copias correspondientes del caso atendido. Se remite a la Corporación Municipal, para la autorización y aprobación y realizar ajuste de acuerdo a lo **considerado**. Atentamente Ing. Gerardo Cardona Gerente c/c Área Comercial.

VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR, LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA: A) Admitir el dictamen que antecede.- B) En cuanto a lo solicitado y dictaminado, **APRUEBESE** la condonación de servicios públicos en un 50% al Sr. Oscar Armando Castellanos del bien inmueble Clave CL12-2F-29-01, equivalente al monto de L. **6,759.59** (Seis mil setecientos cincuenta y nueve Lempiras con cincuenta y nueve centavos) quedando el otro 50% para que la Empresa Aguas de Santa Rosa realice al interesado un plan de pagos.- C) Futuras solicitudes o dictámenes sobre condonaciones por servicios públicos, únicamente se aprobarán los casos analizados y meramente justificados.- A secretaría certificar lo que antecede al Alcalde Municipal, Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa, Departamento de Catastro, Departamento de Control Tributario, y demás interesados.-

No.2.-REFORMAS AL PUNTO DE ACTA 12-2010, PUNTO VI, DICTÁMENES VARIOS, NUMERAL 9, SOBRE DOMINIO PLENO EN DONACIÓN A FAVOR DEL SEÑOR LÁZARO RIVAS.-

Verificadas la reformas del punto de acta que precede, LA HONORABLE CORPORACION RESUELVE: Admitir tales reformas al Punto de Acta 12-2010, Punto VI, Dictámenes Varios, Numeral 9, sobre Dominio Pleno en Donación a favor del señor Lázaro Rivas, EL CUAL A PARTIR DE LA FECHA DEBERA LEERSE ASI: *ACTA No.12-2010, Punto VI Dictámenes Varios, Numeral 9, DOMINIO PLENO OTORGADO A FAVOR DE LAZARO RIVAS.- Vistas las diligencias de Dominio Pleno y Considerando que en los trámites de la misma se han llenado todas y cada una de la misma se han llenado todas y cada una de las formalidades y requisitos previamente establecidos por esta Honorable Corporación Municipal, sin que resulte que el terreno que se solicita en Dominio Pleno pertenezca a terceras personas, ni que haya impedimento para resolver favorablemente. Considerando que corresponde a esta Municipalidad en nombre de la Republica de Honduras, oídos los dictámenes de las dependencias correspondientes en la materia, resolver de acuerdo a los criterios del caso; y en aplicación del Artículo N° 25 numeral 11; 70 de la Ley de Municipalidades; LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL RESUELVE: Otorgar el Dominio Pleno en Venta al señor LAZARO RIVAS de un área ubicada en el sector de El Derrumbo de este término Municipal, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Del punto cero al punto uno con rumbo este: 30.80 mts = 36.89 vrs con calle de por medio.- Del punto uno al punto dos con rumbo Sur: 11.40mts = 13.65 vrs propiedad de Ronnel Oswaldo Madrid.- Del punto dos al punto tres con*

rumbo oeste: 6.00 mts = 7.19 vrs con propiedad de Manuel Madrid.- Del punto tres al punto cuatro con rumbo oeste 28.30 mts = 33.89 vrs propiedad de Manuel Madrid.- Del punto cuatro al cierre de la poligona con rumbo oeste :12.70 mts = 15.21 vrs con propiedad de Daniel Alvarado.- Haciendo un área total de 419.91 metros cuadrados = 602.26 varas cuadradas.- El valor de dicho inmueble asciende a un total de Lps. 27,294.15 debiendo pagar el interesado únicamente el diez por ciento (10%) de tal valor catastral el cual asciende a Lps. 2,729.42, el cual deberá ser enterado en la Tesorería Municipal. Se autoriza al Sr. Alcalde Municipal para que en nombre de la Municipalidad, comparezca ante el Instituto de la Propiedad de este Departamento, para los trámites registrales de Dominio Pleno del predio antes mencionado.- Sirve de antecedente legal las inscripciones que aparecen en los folios del 35 al 40 del Tomo XVIII del libro de Inscripciones Finca DCXI 22ª; que corresponden al Título General de la Sabana, cedida a la Municipalidad de Santa Rosa de Copán por Exequiel Cobos en representación de los señores García Palacios.- A Secretaría certificar lo que antecede al interesado previo la presentación del recibo de pago por el valor antes señalado.-

VII

SOLICITUDES VARIAS

No.1.-SOLICITUD DE FUNED SOBRE EXONERACION DE PAGO DE IMPUESTOS.- Se dio lectura a la Solicitud enviada por FUNED en donde solicita a la Corporación Municipal se le exonere del pago de impuesto sobre Industria, Comercio y servicios.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR, LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA:** A).-Denegar la Solicitud recibida por parte de FUNED amparándose en el artículo No.76, párrafo penúltimo del Reglamento de la Ley de Municipalidades.- B).-Al mismo tiempo la Honorable Corporación pide que se investigue a través del Departamento de Control Tributario si La Asociación de Ganaderos (AGAC) Y La Universidad Católica pagan sus impuestos competentes.-

No.2.- SOLICITUD DE LA IGLESIA CRISTO VIVE SOBRE DONACION DE SOLAR.- La Secretaria Municipal dio Lectura a la Solicitud enviada por La Iglesia CRISTO VIVE en donde pide a la Corporación Municipal se le done un solar ubicado frente al tanque del Hospital de occidente para la construcción de una casa de oración.-.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR, LA HONORABLE CORPORACION RESUELVE:** Dar por recibida la solicitud que antecede y en cuanto a lo solicitado, **REMITASE** a la Comisión de Infraestructura para emisión del respectivo dictamen.-

No.3.- SOLICITUD DE NESTOR ADALI MOLINA GUZMAN SOBRE CAMBIO USO DE SUELO.- Se dio lectura a solicitud del Señor Néstor Adalid Molina quien en reunión anterior se realizó un informe en la

cual se pidió posteriormente a la aprobación el Dictamen de la Comisión de Infraestructura y Técnicos-

No.4.-SOLICITUD DE LA SECRETARIA MUNICIPAL MARITZA BEXI TABORA CANALES SOBRE GOZE DE VACACIONES.- La Asistente de Secretaria Municipal dio lectura a la solicitud enviada por la Secretaria Municipal Maritza Bexi Tabora canales en la cual solicita gozar sus vacaciones de 43.5 días las cuales 13.5 son del año 2014 y 30 del año 2015.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA:** A).- Aprobar 20 días de Vacaciones a la Secretaria Municipal Maritza Bexi Tabora Canales a partir del 9 de Febrero hasta el 06 de marzo del presente año .- B).- La Corporación Municipal nombra como Secretaria Municipal Interina durante su ausencia a la P.M. Lidia del Carmen Bonilla.-

No.5.-SOLICITUD DE LOS SEÑORES HECTOR CHINCHILLA Y DOLORES CHACON SOBRE DOMINIO PLENO DE TERRENOS A NOMBRE DEL SEÑOR HERMELINDO CHINCHILLA.- Se dio lectura a Solicitud de los señores Héctor Chinchilla y Dolores Chacón en donde piden al Pleno Corporativo se le apruebe el dominio plenos de dos terrenos que el señor Hermelindo Chinchilla realizó en carácter de COMPRAVENTA.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACION MUNICIPAL RESUELVE:** A).- Dar por recibida la solicitud de los señores Héctor Chinchilla y la Señora Dolores Chacón.- B).- Que se presente la declaración de Herederos para la próxima Reunión Ordinaria de Corporación.-

No.6.-SOLICITUD DEL SEÑOR JOSE SANTOS CONTRERAS PARA CONSTRUIR EN SU PROPIEDAD.- La Asistente de Secretaria Municipal dio lectura a la solicitud enviada por el Señor José Santos Contreras en donde pide a la Honorable Corporación se le conceda el permiso para Construir en su propiedad ubicada en Barrio San Martín, Colonia Buenos Aires parte baja de esta ciudad ,la cual no ha podido llevar a cabo ya que se la ha informado según detalla que parte de dicho inmueble será utilizado para abrir una calle de acceso la cual le es perjudicial porque es propiedad privada y le pertenece como legítimo dueño.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR, LA HONORABLE CORPORACION RESUELVE:** Dar por recibida la solicitud que antecede y en cuanto a lo solicitado, **REMITASE** a la Comisión de Infraestructura para emisión del respectivo dictamen con sus documentos acertados.-

7.-SOLICITUD DEL CONSEJO INTERMUNICIPAL HIGUITO/USAID/MIDEH SOBRE APOYO PARA EL TIRAJE DE PRUEBAS FORMATIVAS.- Se dio Lectura a la Solicitud enviada por el Consejo Intermunicipal Higuito donde requiere el apoyo para el tiraje de pruebas formativas para centros Educativos el cual el costo asciende a Lps. 180,795.20.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR, LA HONORABLE CORPORACION ACUERDA:** A).-Admitir la nota que antecede.- B).- Deniéguese lo solicitado por falta de Fondos Municipales.-

No.8.-SOLICITUD DE LA SEÑORA KAROL ENID CHINCHILLA LOPEZ SOBRE CAMBIO DE USO DE SUELO.- Se dio lectura a la solicitud de la señora Karol Enid Chinchilla López donde pide se realice el cambio de Uso de suelo en el terreno que ella adquirió mediante la compra al Señor Martin Aguilar.-Luego la señora karol pidió directamente a la Corporación que se le apoye aprobándole el cambio de uso de suelo a su propiedad ya que no puede construir su vivienda debido a que el terreno aparece como área de Interés forestal y agregando que por falta de conocimiento e información compraron los terrenos que el señor Martin Aguilar les vendió.- **COMENTARIOS: Abog. Cabrera Mateo:** Sugiere que una posible solución sería aplicar el artículo No.1646 llamado vicios ocultos ya que amparados en este artículo se puede proceder en contra del Señor Aguilar para la prohibición de venta de solares que el señor Aguilar está realizando a pesar que él está consciente del problema que tienen esos terrenos.- **Regidor Alvarado Licono:** Pide que se envíe una circular a los bancos donde se informe del problema que tienen algunos terrenos para así evitar que las personas interesadas en la compra de estos solares no sean víctimas de estafas al mismo tiempo pide se realice un punto de acta donde se haga mención la prohibición de la venta de los Terrenos que son de Interés Forestal.- **Reina Perez :** Que quede en acta que los otros dos afectados están de acuerdo a que se le de prioridad a la sra. Karol para evitar problemas a futuro.-**LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL RESUELVE:** Admitir la Solicitud de la Señora Karol Enid Chinchilla y en cuando a lo solicitado **REMITASE** a la Comisión de Infraestructura y Técnicos Municipales para Realizar la Inspección de Campo correspondiente el día Viernes 06 de Febrero a fin de realizar las averiguaciones del caso de las tres personas afectadas y posteriormente emitir el dictamen respectivo al pleno corporativo.-

VIII

ASUNTOS VARIOS

No.1.- NOTA DEL SEÑOR EVIS SANTOS SOBRE RESPUESTA A NOTA ENVIADA POR VECINOS DEL BARRIO EL CALVARIO.- Se dio lectura a la nota enviada por el señor Evis Santos dando una respuesta a la nota enviada por los Vecinos del Barrio El Calvario la cual manifiesta que es notable la molestia de los vecinos que son cercanos a sus Negocios y comprende dicha inconformidad pero no está de acuerdo de la forma que se ha hecho ,además no se le ha presentado ninguna nota por escrito por parte de ellos y que solo ha tenido dos conversaciones con el Señor Rigoberto Tabora el cual le manifestó su inconformidad y personalmente les dieron órdenes al personal para que respetaran su posición, en la misma el señor tabora santos dice que su negocio esta puntual con su permiso de operación y respetara el horario que sugieren los vecinos siempre y cuando sea para todos los establecimientos es por eso que no acepta que se le tilde de forma irresponsable ya que no solo su negocio opera de noche .- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR, LA HONORABLE CORPORACION RESUELVE:** Dar por recibida la solicitud que

antecede y en cuanto a lo solicitado, **REMITASE** a la Abogada Karla Saavedra para que tenga conocimiento de la nota enviada en carácter de contestación a los Vecinos de Barrio El Calvario.-

No.2.- LA REGIDORA DILCIA CANTARERO FIGUEROA manifiesta que se le recuerde al ingeniero Roberto Guerra que su tiempo de ausencia como regidor ya caduco y que notifique nuevamente si seguirá con permiso o asignara a alguien.-

No.3.-EL REGIDOR PORTILLO BENITEZ MANIFIESTA EN CARÁCTER DE MOSION, SECUNDADA POR EL REGIDOR NELSON CHACON QUE: debemos seguir el orden en sesiones ordinarias y extraordinarias ya que sabemos que no pueden haber presentaciones en reuniones ordinarias porque para eso se realizan las reuniones extraordinarias de cada mes.-**VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR, LA HONORABLE CORPORACION ACUERDA:** APROBAR La moción presentada de no realizar presentaciones en reuniones Ordinarias.-

No.4.-EL REGIDOR CARLOS ALVARADO PIDE QUE: se remita a la fiscalía los casos de las personas que están vendiendo en áreas que no se puede construir para evitar más personas afectadas por estafa.-

No.5.-EL REGIDOR NELSON CHACON PIDE EN CARATER DE MOSION QUE: se investigue el procedimiento sobre el proyecto de la mina ya que jamás se ha recibido solicitudes ni diseños para dicho proyecto por lo cual pide que se absuelva de toda responsabilidad esta Corporación secunda el regidor Jacobo Bueso.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA HONORABLE CORPORACION ACUERDA POR UNANIMIDAD:** APROBAR La moción presentada para que se investigue dicho proyecto y a la vez se exima de todo compromiso a la Corporación de Santa Rosa de Copan.-

No.6.-NOTA DE LA REGIDORA DILCIA CANTARERO SOBRE CONSTRUCCION DE TUMULOS.- Se dio lectura a la solicitud enviada por la Regidora Cantarero Figueroa donde pide se realice la construcción de Túmulos frente a los Centros Educativos Jorge Alberto Portillo y Monseñor Luis Alfonso Santos en la Colonia Divina Providencia y la elaboración de dos rótulos donde diga el mensaje de bajar la velocidad.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA HONORABLE CORPORACION ACUERDA:** Dar por aprobada Dicha solicitud y que se remita a DIMOSEP para que Realice el procedimiento correcto.-

No.7.-NOTA DE LOS PUNTOS PARA LA PROYECCION DE LA EDIFICACION DE DOS POSTAS POLICIALES.- Se dio Lectura a la Nota enviada por Belarmino Martínez Jefe del Departamento de Catastro Municipal que literalmente dice lo siguiente: Sírvase la presente para remitirle a usted los puntos de ubicación donde se proyecta la edificación de dos postas policiales , punto número 1 se ubica en el Sector de Gasolinera La Puma el margen derecho viniendo de San Pedro Sula hasta esta Ciudad se ubica estrictamente derecho de vía frente a la propiedad del Sr. Joaquín Meléndez, punto numero dos se ubica en el Sector El Duende al margen derecho viniendo de Ocotepeque hasta esta ciudad estrictamente en derecho de vía en la única parte plana porque luego colinda con una propiedad en la cual de observa una Topografía Bastante Irregular eso es para la ubicación donde se proyectara la edificación de dos postas Policiales.- firma Belarmino Martínez.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA HONORABLE CORPORACION ACUERDA:** Aprobar los puntos donde se proyectará la construcción de dos postas Policiales la cual se detallan a continuación: **Punto No1.-** se ubica en el Sector de Gasolinera La Puma el margen derecho viniendo de San Pedro Sula hasta esta Ciudad se ubica estrictamente derecho de vía frente a la propiedad del Sr. Joaquín Meléndez.- **Punto No.2** dos se ubica en el Sector El Duende al margen derecho viniendo de Ocotepeque hasta esta ciudad estrictamente en derecho de vía en la única parte plana porque luego colinda con una propiedad en la cual de observa una Topografía Bastante Irregular

No.8.- EL COMISIONADO MUNICIPAL ALEXI AGUILAR HACE LAS SIGUIENTES SUGERENCIAS: No1.- Que a las solicitudes recibidas se les dé un trámite breve y rápido para que no sea repetitivo el proceso y no se le dé larga a estas.- **No.2.-** Que se esté en constante supervisión para que se les dé cumplimientos a las ORDENANZAS que se aprueban por el Pleno Corporativo.- **No.3.-** Que se tome en cuenta a las Autoridades de los Barrios y Colonias cuando haya una supervisión de parte de las comisiones ya que ellos están entendidos que pasa a su alrededor .-

IX

CIERRE DE LA SESION

Una vez agotada la agenda oficial, el señor Alcalde Municipal levantó y cerró la Sesión Pública Ordinaria, siendo las **8:15 P.M.-**

ACTA N° 05-2015

Sala de Sesiones de la Corporación Municipal.- En la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los **Diez días del mes de Febrero del año dos mil quince.- SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA** celebrada por la Honorable Corporación Municipal.- Se procedió como sigue: Presidió el P.M. Aníbal Erazo Alvarado en su condición de Alcalde Municipal, P.M. Reina Carmelina Pérez Cuellar, Vice Alcaldesa Municipal, y los Regidores por su orden: 1°. Sr. Nelson Omar Chacón; 2°. S.C. Gladis Ondina Espinoza Hernández; 3°. Lic. Josafat Portillo Benítez; 4°. P.M. Miriam Elsy Aguilar Soriano; 7°.Sr. Marcos Ignacio Gonzales Galdámez; 8°. Lic. Carlos Alvarado Licon; 9°. Lic. Dilsia Cantarero Figueroa; 10°. Lic. Evis Alexander Santos Tabora y la Asistente de Secretaria Municipal P.M. Fany Marilu Orellana Alfaro que da fé.- Regidores Ausentes: 5°. Lic. José Jacobo Bueso; 6°, Ingeniero Roberto Guerra Aguilar.- Se procedió como sigue:

I

COMPROBACION DEL QUORUM.- LECTURA DE LA BIBLIA.- APROBACION DE LA AGENDA.-

No.- 1.- Una vez comprobado el quórum el señor Alcalde Municipal declaró abierta oficialmente la sesión a las **2:10 P.M.**- Luego se procedió a la lectura de la Biblia.-

No. 2.- Seguidamente se dio lectura a la agenda tal como se detalla a continuación: **AGENDA DE LOS ASUNTOS A TRATARSE EN LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2015.** 1.-COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2.-APERTURA DE LA SESIÓN. 3.-LECTURA DEL TEXTO DE LA BIBLIA. 4.-LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. 5.-PRESENTACIONES 5.1.- DAMAS VICENTINAS (2:00 2:20 pm). 5.2.- ASOCIACION DE TAXISTAS “ATAC” (2:20-2:40 pm).5.3.- EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE SANTA ROSA (2:40-3:00 pm).6.- INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE 6.1.- Nota de Gerencia Financiera sobre Devolución de Fondos departe de Minerales de Occidente.- 7.-

CIERRE DE SESIÓN SANTA ROSA DE COPAN 9 DE FEBRERO DEL AÑO 2015.-

II

PRESENTACIONES

No.1.- PRESENTACION DEL VOLUNTARIADO DE DAMAS VICENTINAS.-

El Señor Alcalde Municipal y Miembros Corporativos brindaron la bienvenida a la Presidenta y Junta Directiva del Voluntariado Vicentino Presidenta: Sofía de Fuentes, Tesorera Sagrario Orellana; y el Voluntario German Medina.- La presentación fue liderada por el Voluntario Vicentino German Medina dando a conocer brevemente sobre la labor que realiza el voluntariado Vicentino.-

Intervención de la Presidenta del Voluntariado Vicentino

Da las Gracias por la Colaboración que han recibido de parte de la Municipalidad por muchos años y deja saber que el Voluntariado Vicentino está Integrado por mujeres y hombres.- Luego deja al Pleno Corporativo con la Presentación que tenía el Lic. German Medina para mostrarles sobre las Labores que el Voluntariado Vicentino ha Realizado en forma resumida a los 25 años que tiene en Apoyo a la Comunidad.-

Tal presentación incluye lo siguiente: No1.- contribución de la Municipalidad al Voluntariado Vicentino en 20 años.-

No.2.- Consolidado de Ingresos y Egresos al 31 de Diciembre 2014.-

No.3.- Taza del porcentaje de todas las mujeres de diferentes edades que se alojan en el Hogar materno.-

No.4.- Ayudas de las Instituciones que aportan mensualmente.-

Finalizan Pidiendo A la Corporación Municipal que se les apoye de ser posible con un poco más ya que como pudieron observar hay demasiados egresos y nos ayudaría mucho que su aporte fuera más de lo que nos dan mensualmente en la Cual el Sr. Alcalde dice se analizara su petición .-

No.2.- PRESENTACION DE LA ASOCIACION DE TAXISTAS COPANECOS (ATAC).-

El Señor Alcalde Municipal y Miembros Corporativos brindaron la bienvenida a LA ASOCIACION DE TAXISTAS COPANECOS (ATAC).-

Luego se tuvo la Intervención del Sr, Francisco Cáceres En donde Manifiesta que toda decisión definitiva es La Corporación Municipal y es por ello que se avocan exponiendo el problema que tienen con el sr. Lucas Madrid.- Expresa que el Sr, Lucas hizo llegar una nota a esta Corporación en donde se dice que las ochenta y tres unidades circulan ilegalmente la cual nosotros como ATAC pedimos la anulación de dicha Nota y a la vez pedimos se nos extienda una nota para poderla presentar en Tegucigalpa y así comprobar que nuestras unidades están al día con sus impuestos.- Expresa al mismo tiempo que se les apoye en cuanto respecta a uniformes para los que conducen las Unidades ya que le dará mejor realce a la ciudad.- El Presidente de ATAC Carlos Antonio Mejía Reyes saluda a los Miembros de Corporación y da a conocer su inconformidad en cuanto a que se les tilda de no pagar impuestos el cual tiene comprobantes de que la Asociación legalmente se encuentra inscritos para poder portar su respectivo Permiso y al igual que el Sr. Francisco Cáceres Pide que la Corporación Municipal emita una Nota en la cual se haga constar que estamos responsables en nuestros pagos.- **El Señor Alcalde Municipal contesta a su inconformidad que se Remita la Nota al Departamento de Control Tributario para que realice el trámite correspondiente en donde solo aparecerán las unidades que están con su respectivo permiso e impuestos cancelados al día.-**

No.3.- PRESENTACION DE LA JUNTA DE AGUA .-

El Señor Alcalde Municipal y Miembros Corporativos brindaron la bienvenida a la Junta de agua y agradece a don Ramo Rosa ya que honren

Ha realizado viajes a Tegucigalpa para ayudar a esta ciudad con ese espíritu de voluntad que lo caracteriza.-

Se tuvo participación del Ing. Noé Canelo y el Ing. Oswaldo Perez los cuales expresan lo siguiente:

Informan que el día sábado se reunieron con Ingenieros y Licenciados en la cual se formó cuatro Comisiones que distribuyeron así Manto Acuífero en la cual menciona que este servirá para medir cuánta agua se podrá explotar de este manto.- La Micro-Honduras y el Catastro de Redes y Abonados ya que se Tiene el problema de la recolección de agua de forma igual a la ciudadanía por qué no todas las viviendas tienen una cisterna o tanque.-

Energía El eléctrica y La Política de Agua Expresan que es necesario socializar a la población la recolección de aguas lluvia y no penalizar las cisternas así como lo estipula el Plan de Arbitrios si no al contrarios estimularlas.- Invita a Miembros de la Corporación para se integren a la comisión de Junta de Agua para tener esa comunión y así poder entender por igual el fin que se quiere lograr.-

Luego El Ingeniero Gerardo expuso al pleno todas gestiones que se están realizando para extraer el Agua Potable y distribuirla en forma uniforme a la ciudad muestra todo lo que se está realizando para que todas las bombas que se tienen se pongan a trabajar y así obtener agua para abastecer la población.-

COMENTARIOS: El regidor **Marcos Gonzales** sugiere Que en las reuniones que se realicen con la Junta de Agua se nos lleven los temas bien definidos para poder establecer nuestros compromisos como Corporación Municipal.- **La Regidora Cantarero Figueroa** manifiesta al señor alcalde que las ideas por parte de ellos se le ha dado cada quien con sus experiencias y recalca que se corten en los Medios de Comunicación los anuncios de La Municipalidad y se hagan Spot Socializando a la Población ya que es preocupante este problema que es el Agua Potable.-

III

CIERRE DE LA SESION

Una vez agotada la agenda oficial, el Alcalde Municipal levantó y cerró la Sesión Pública Extraordinaria, siendo las **5:13 P.M.-**

ACTA N^o. 06- 2015

Sala de Sesiones de la Corporación Municipal.- En la ciudad de Santa Rosa de Copán a los **diecisiete días del mes de febrero del año dos mil quince.- SESIÓN PUBLICA ORDINARIA** celebrada por la Honorable Corporación Municipal.- Presidió el P.M. Aníbal Erazo Municipal en su condición de Alcalde Municipal; la Vice Alcaldesa Municipal Reina Carmelina Pérez Cuellar y los Regidores por su orden: 1º. Sr. Nelson Omar Chacón; 2º. S.C. Gladis Ondina Espinoza Hernández; 3º. Lic. Josafat Portillo Benítez; 4º. P.M. Miriam Elsy Aguilar Soriano; 5º. Lic. José Jacobo Bueso; 7º. Sr. Marcos Ignacio Gonzales Galdámez; 8º. Lic. Carlos Alvarado Licon; 9º. Lic. Dilsia Cantarero Figueroa; 10º. Lic. Evis Alexander Santos y la Secretaria Municipal Interina Lidia del Carmen Bonilla Tabora que da fé.-Ausente el Regidor 6º Ing. Roberto Guerra Aguilar.- Se procedió como sigue:

I

COMPROBACION DEL QUORUM.- LECTURA DE LA BIBLIA.- APROBACION DE LA AGENDA.-

No.- 1.- Una vez comprobado el quórum el señor Alcalde Municipal declaró abierta oficialmente la sesión a las **2:20** de la tarde y a la vez dio la bienvenida a Lidia del Carmen Bonilla Tabora quien estará como Secretaria Municipal Interina por un mes cubriendo el periodo de vacaciones de la Secretaria Municipal Maritza Tabora.- Luego se procedió a la lectura de la Biblia.-

No. 2.- Seguidamente se dio lectura a la agenda tal como se detalla a continuación:**1.-COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.- 2.-APERTURA DE LA SESIÓN.- 3.-LECTURA DEL TEXTO DE LA BIBLIA.- 4.-LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.- 5.- INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE.- 5.1.- REFORMAS DEL REGLAMENTO DE ZONIFICACION.- 5.2.-NOTA DEL ING. ROBERTO GUERRA/PERMISO PARA AUSENTARSE EN LAS REUNIONES DE CORPORACION.-5.3.-INFORME DE MERCADO SANTA TERESA.-5.4.-NOTA DEL SR. ANIBAL ERAZO ALVARADO/PAGO DE VACACIONES.- 6. INFORMES DE COMISIONES.- 7.-DICTÁMENES VARIOS.- 7.1.-MARIA ELVIA MENDEZ/VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.-7.2.-SAUL ADONAY MURILLO/PERMISO DE NEGOCIO.-7.3.-ALEX EVERALDO ARITA/CONDONACION DE DEUDA DE AGUA POTABLE.-7.4.-CASO DEL SR. HECTOR CHINCHILLA/DOMINIO PLENO.- 7.5.-PROPUESTA DE PUNTOS DE UBICACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE POSTAS POLICIALES.-8.- SOLICITUDES VARIAS.- 8.1.-JAIME ARNALDO PERLA/CONDONACION DE**

DEUDA DE AGUA POTABLE.-**8.2.-NOTA DEL SR. JAVIER ADALID LOPEZ/ CAMBIO DE DENSIDAD AR1 PARA AR3 EN SU LOTIFICACION.-9.- ASUNTOS VARIOS.- 10.-CIERRE DE SESIÓN.-** La agenda se aprobó con las siguientes observaciones: Se agrega en el Punto de Informes del Señor Alcalde: Nota del Alcalde Municipal solicitando el pago de vacaciones.-

No.- 3.- SOBRE LA LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES.- El Alcalde Municipal en relación a la lectura del Acta de Sesión Ordinaria anterior para su ratificación y enmiendas pidió las disculpas respectivas para ser leída en la próxima Sesión Ordinaria en vista de estar pendientes algunos detalles.-

II

AUDIENCIAS.-

No.1.-AUDIENCIA CON EL DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA.- El Alcalde Municipal dio la bienvenida al señor José Wilman Torres, Director de la Casa de la Cultura quien ante el pleno hizo referencia sobre el desembolso de los L.3,500.00 que están asignados a la Casa de la Cultura para lo cual también envió el oficio respectivo y que se encuentra en la Secretaria Municipal.- Una vez conocido lo anterior la Corporación Municipal **ACUERDA:** se remita el presente asunto a la Gerencia General para las averiguaciones respectivas y se compromete retomar tal asunto en la próxima Sesión Extraordinaria y a la vez se recomienda que la persona asignada a la Casa de la Cultura divida su tiempo con el Centro de la Cultura y las Artes.-

III

INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE.-

No.- 1.- SOBRE EL TIEMPO DE DURACION DE LAS SESIONES DE CORPORACION MUNICIPAL.- El Alcalde Municipal hizo referencia sobre el punto de Acta y el cumplimiento al tiempo de duración de las Sesiones de Corporación Municipal que deberán ser desde las 2:15 hasta las 6: de la tarde.-

No.-2.- INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL SOBRE LA RECIENTE VISITA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA

REPUBLICA.- El Alcalde Municipal dio al conocer al pleno corporativo un informe sobre la visita del Presidente de la República el pasado viernes 13 de febrero del corriente año así como de las solicitudes de proyectos que se le presentaron.- El Alcalde Municipal en su informe detallo los avances o logros obtenidos ante tal visita resaltado lo siguiente: **1.-** Solicitud de reparación de seis kilómetros de carretera desde el desvío a la ciudad de Gracias o Gasolinera PUMA hasta la zona de El duende.- **2.-** Seguimiento a la negociación de la deuda municipal con la ENEE, en donde también se recomendó al Ing. Ordoñez para lo relacionado a la tarifa preferencial.- **3.-** La aprobación de una pipa para el servicio de agua con un valor de 1.5 millones de lempiras; delegando el seguimiento de la misma con el Ingeniero Moisés Alvarado, Ministro Comisionado de COPECO.- **4.-** La aprobación de un mega tanque.- **5.-** Solicitud para que el SANAA le dé prioridad a la ciudad de Santa Rosa de Copan, la respuesta fue casi inmediata pues en 3 días estarán llegando tres Ingenieros darán asistencia técnica para detectar más pozos y posteriormente estará llegando la maquinaria para la perforación.- **6.-** El Presidente dio su visto bueno para que a través del proyecto VIDA MEJOR en el Barrio Santa Eduvigis se construyan las 10 casas para la Asociación ALMHYS.- **El Alcalde Municipal también señalo en su informe algunas peticiones del Presidente de la República las cuales se detallan a continuación:****1.-** Solicita a la Municipalidad una manzana de terreno para la construcción de un parque de recreación igual al proyecto que se construyó en la Colonia San José en Tegucigalpa.- **2.-** En relación al proyecto del aeródromo en el Municipio de Concepción, Copan solicita a la Municipalidad la apertura del desvío y que el Gobierno Central construirá la pista de aterrizaje.- Sobre este aspecto el Alcalde Municipal informo que hablo con el Alcalde de Dolores, de Concepción y de Dulce Nombre de Copan para compartir gastos.- El Alcalde Municipal finalizo su informe pidiendo al pleno corporativo que se envié una nota de agradecimiento al señor Presidente de la República por el apoyo que está brindando a la ciudad de Santa Rosa de Copán.-

No.- 3.- INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL SOBRE LOS AVANCES A LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD.- El Alcalde Municipal dio a conocer al pleno corporativo las diferentes actividades para el mejoramiento en la distribución del servicio de agua potable en la ciudad.- El Alcalde señalo que:**1.-** Se está mejorando la distribución de agua en la ciudad; cuando antes era de 12 días ahora está a 10 días en los barrios.- Actualmente ya se cuenta con 4 carros cisternas también el

llenado de la Hondura paso de 14 a 7 horas con el proyecto nuevo.- Se constató que el bombeo son de 150 galones de agua permanentes y que con la perforación de un nuevo pozo en el mismo lugar el llenado será en menos tiempo.- Con los pozos perforados y la instalación de las bombas se mejorara el bombeo y la distribución de agua en la ciudad.- **2** Que en el Rio Higuito en el áreas de la toma de agua se creara una laguna natural y de esa forma lograr más eficiencia en el bombeo agrega que también fue personal a limpiar la cisterna para que no subsione sedimento.-

No.- 4.- PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE ZONIFICACION URBANA DE SANTA ROSA DE COPAN.- El Alcalde Municipal dio a conocer al pleno corporativo la propuesta de Reforma al Reglamento de Zonificación Urbana de Santa Rosa de Copan para el respectivo análisis, discusión y aprobación.- **LA PROPUESTA LITERALMENTE DICE:PROPUESTA.-** Reforma al reglamento de Zonificación Urbana de Santa Rosa de Copan. La Comisión de Infraestructura , integrada por Nelson Chacón y Josafat Portillo Benítez, Regidores Municipales, Ing. Javier López Planificación Urbana, Belarmino Martínez Jefe de Catastro, Erick Orellana Unidad Ambiental, Técnicos Municipales, Abogada Aura Elisa Sabillon Representante del Ministerio Publico, Nelson Javier Cabrera Asesor Legal, donde le delega a la comisión de Infraestructura, Técnicos y Asesor Legal hacer un análisis del reglamento de Zonificación Urbana y según los procedimientos adecuados en el marco legal. En vista que Santa Rosa de Copan está teniendo un crecimiento acelerado en su población demográfica y su desarrollo apunta hacia el norte y noroeste y la mayor parte de las tierras están dentro del perímetro de interés forestal contempladas en el mapa de Uso de Suelo, las cuales tienen sus respectivos dueños conforme a Escritura Pública.

Que de acuerdo a los artículos de la Ley de Municipalidades Artículo 13. Las Municipalidades tienen las atribuciones siguientes:

- Control y regulación del Desarrollo Urbano, Uso de Suelo y administración de tierras Municipales, ensanchamiento del perímetro de las ciudades y el mejoramiento de las poblaciones de conformidad con lo prescrito en la ley.

1. El artículo 44 del reglamento de Zonificación Urbana establece que la Corporación Municipal podrá reformar el mapa de Zonificación de Uso de Suelo.

Y en vista que la Comisión de Desarrollo Urbano, no pudo dar una opinión por escrita, referente al cambio de Uso de Suelo, del Señor Mario Pérez, por contener en el artículo 28 “no puede ser convertido para otro tipo de uso” Pedimos a la Honorable Corporación se reforme el artículo 28 de donde actualmente reza: El terreno donde se pretende desarrollar un futuro Hospital no puede ser convertido para otro tipo de uso, que no sea el autorizado para ese destino.-

Reformado: ART.28 El terreno donde se pretende desarrollar un futuro Hospital, en vista que es de carácter privado, podrá ser convertido para otro tipo de uso, siempre y cuando se cumplan las regulaciones y especificaciones Técnicas de los Departamentos mencionados en el art. 44. Estamos sabedores que como representantes del Municipio debemos de ser garantes de los Recursos Naturales y Ambiente, que se encuentran dentro del perímetro de Interés Forestal. La Corporación Municipal y Técnicos debe crear mecanismo y alternativas de solución para que no se repitan estas situaciones a los ciudadanos que están en su derecho de hacer su petición Artículo 80, Constitución de la República. Recomendamos que la Corporación Municipal se agencie de fondos especiales para entablar negociaciones de compras, de estas tierras de Interés Forestal y pasen a formar parte del inventario Municipal y desarrolle proyectos encaminados a la armonía del Medio Ambiente.- Santa Rosa de Copan 17 de Febrero 2015.- VISTO Y CONOCIDA LA MOCION PRESENTADA POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE QUE SE APRUEBE LA PROPUESTA ANTES SEÑALADA Y SECUNDADA POR EL REGIDOR PORTILLO BENITEZ.- UNA VEZ SOMETIDA A VOTACION **Y ANTE EL VOTO A FAVOR DE LOS REGIDORES:** JOSAFAT PORTILLO BENÍTEZ, MIRIAM ELSY AGUILAR SORIANO, EVIS ALEXANDER SANTOS Y ANIBAL ERAZO ALVARADO, ALCALDE MUNICIPAL; SUMANDO CUATRO (4) VOTOS **Y ANTE EL VOTO EN CONTRA DE LOS REGIDORES:** JOSÉ JACOBO BUESO, NELSON

OMAR CHACÓN, GLADIS ONDINA ESPINOZA HERNÁNDEZ, MARCOS IGNACIO GONZALES GALDÁMEZ, CARLOS ANDRES ALVARADO LICONA, DILSIA CANTARERO FIGUEROA; SUMANDO SEIS(6) VOTOS; **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA: A)** Refórmese el Artículo 28 del Reglamento de Zonificación Urbana de Santa Rosa de Copan **QUE ACTUAL Y LITERALMENTE DICE ASI: Art.-28-. Hospital planificado.** El terreno donde se pretende desarrollar un futuro Hospital no puede ser convertido para otro tipo de uso, que no sea el autorizado para ese destino. **A PARTIR DE LA PRESENTE REFORMA EL ARTICULO ANTERIOR (Art.-28) DEBERA LEERSE ASI: Art.-28-** El terreno donde se pretende desarrollar un futuro Hospital, en vista que es de carácter privado, podrá ser convertido para otro tipo de uso, siempre y cuando se cumplan las regulaciones y especificaciones técnicas de los Departamentos mencionados en el Artículo 44.- **B)** Agréguese la presente reforma mediante la Certificación respectiva al Reglamento de Zonificación y se notifique a los Departamentos competentes y demás instituciones afines a la presente reforma.- A Secretaria certificar lo que antecede a la Gerencia DIMOSEP, Departamento de Catastro, Departamento de Planificación Urbana, Unidad Ambiental Municipal, Comisión de Infraestructura, Comisión Ciudadana de Desarrollo Urbano, Fiscalía del Medio Ambiente.-

No.- 5.- NOTA DEL REGIDOR ROBERTO GUERRA AGUILAR SOLICITANDO PERMISO PARA AUSENTARSE DE LAS SESIONES DE CORPORACION MUNICIPAL.- El Alcalde Municipal dio a conocer al pleno nota enviada por el Regidor Municipal Roberto Guerra Aguilar quien solicita permiso para ausentarse de las Sesiones de Corporación Municipal desde el 15 de enero al 30 de junio del año 2015 en vista de haber sido llamado para coordinar el proyecto de "**Adaptación al Cambio Climático en el Sector Forestal**", proyecto financiado por la Unión Europea y el Gobierno de Alemania.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA:** Admitir la nota que antecede y en cuanto a lo solicitado apruébese y autorícese el permiso solicitado por el Regidor 6º Roberto Guerra Aguilar por el periodo del 15 de enero al 30 de junio del año 2015.- A Secretaria Certificar lo que antecede al Departamento de Tesorería, Departamento de Auditoria, Departamento de Recursos Humanos, Comisionado Municipal, COTRASAR y demás interesados.-

No.- 6.- INFORME DEL MERCADO SANTA TERESA MES DE ENERO.- El Alcalde Municipal dio a conocer al Pleno Corporativo El informe del mes de Enero de 2015 enviado por el Administrador del Mercados Santa Teresa Dichos ingresos se detallan a continuación:

Total Ingresos..... L. 73,980.00

Total Egresos..... L. 2,621.00

Gran Total Ingresos menos Egresos.... L. 71,359.00

El presente Informe queda en guarda y custodia en los archivos de la Secretaria Municipal.- A Secretaria certificar lo que antecede.-

No.-7.- NOTA DE LA GERENCIA FINANCIERA SOBRE AMPLIACION Y TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2015.- Se dio lectura a la nota enviada por la Gerencia Financiera solicitando la ampliación y traslados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2015.- **LA NOTA LITERALMENTE DICE: Santa Rosa de Copan.- 17 de febrero de 2015.- Señores Corporación Municipal.- Estimados Corporativos.-** Por medio de la presente le remito la ampliación y traslado para la modificación al presupuesto municipal ya que ingreso el préstamo por la compra del terreno para el proyecto de alcantarillado sanitario.- Adjunto cuadro.- Por lo que solicito su aprobación de ejecución inmediata para ser registrado en el presupuesto municipal.- Sin otro particular.- Atentamente.- **Licda. Wendy Galeano Vides.- A CONTINUACION CUADROS QUE SE ADJUNTAN A LA NOTA ANTERIOR.-**

AMPLIACIONES DE INGRESOS.-

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	INGRESADO	DISPONIBLE	AMPLIACION
210-01	PRESTAMO SECTOR INTERNO NO.- 51-1101-329114-3 compra de terreno alcantarillado sanitario	0.00	5000,0000.00	-5000,0000.00	5000,0000.00

TOTAL 5000,0000.00

AMPLIACIONES DE SUBSIDIOS.-

CODIGO	DESCRIPCION	PROYECTO	AMPLIACION
03-13-465	Construcciones , adic y mejoras d/sistema de alcantarillado sanitario	04-18	5000,0000.00

VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA DE EJECUCION INMEDIATA: Admitir la nota de la Gerencia Financiera y en cuanto a lo solicitado apruébese y autorícese la ampliación y traslado que modifican el Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2015 tal como se detalla a continuación:

AMPLIACIONES DE INGRESOS.-

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	INGRESADO	DISPONIBLE	AMPLIACION
210-01	PRESTAMO SECTOR INTERNO NO.- 51-1101-329114-3 compra de terreno alcantarillado sanitario	0.00	5000,0000.00	-5000,0000.00	5000,0000.00

TOTAL 5000,0000.00

AMPLIACIONES DE SUBSIDIOS.-

CODIGO	DESCRIPCION	PROYECTO	AMPLIACION
03-13-465	Construcciones , adic y mejoras d/sistema de alcantarillado sanitario	04-18	5000,0000.00

A Secretaria certificar lo que antecede al Departamento de Auditoria, Departamento de Tesorería, Gerencia General, Gerencia Financiera, Departamento de Contabilidad, Dirección del Proyecto de Alcantarillado Sanitario, Comisionado Municipal, COTRASAR y demás interesados.-

No.- 8.- NOTA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SOLICITANDO EL PAGO DE VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2014- 2015.- Se dio lectura a nota enviada por el señor Alcalde Municipal Aníbal Erazo Alvarado quien solicita al pleno corporativo el pago de vacaciones correspondiente al periodo que comprende de enero de 2013 a enero de 2014 el cual asciende a un valor de TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA:** Admitir la nota que antecede y en cuanto a lo solicitado apruébese y autorícese el pago de las vacaciones solicitadas por el Alcalde Municipal Aníbal Erazo Alvarado por el periodo comprendido de enero de 2014 a enero de 2015 el cual asciende a un valor de **TREINTA**

MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100.- A Secretaria certificar lo que antecede al Departamento de Auditoria, Departamento de Tesorería, Gerencia General, Gerencia Financiera, Departamento de Recursos Humanos, Comisionado Municipal, COTRASAR y demás interesados.-

IV

INFORMES DE COMISIONES

No.- 1.- LAS REGIDORAS DILSIA CANTARERO FIGUEROA Y MIRIAM ELSY AGUILAR SORIANO ENLACES DE LA COMISION DE INFANCIA INFORMAN: Que de la actividad navideña quedo un remanente de juguetes los cuales fueron repartidos en la Escuela Montessori, Escuela Los Ángeles y Escuela Jorge Portillo.-

No.- 2.- LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA INFORMA LO SIGUIENTE:

A.- El viernes 06 de febrero de 2015 a las 14:30 se realizó inspección conjuntamente con los técnicos municipales de Catastro, Planificación Urbana y la UMA en la zona de Villa Belén, con el fin de resolver la problemática de fosas sépticas que se están rebalsando y está afectando la propiedad del señor Obdulio López.- El problema es por desnivel, fosas sépticas pequeñas y contaminación de fuente de agua.- Se recomienda a los técnicos municipales hacer un estudio del asunto y llegar a una conciliación entre ambas partes.- **B.-** Esa misma fecha se hicieron presentes por tercera vez, en el sector El Chorrerón para retomar el caso de Karol Enid Chinchilla quien solicita cambio de uso de suelo de un lote ubicado en zona de interés forestal.- Al momento de la inspección se encontró a dos personas construyendo un plantel en la zona núcleo a una distancia de 100 metros de la propiedad de la señora Chinchilla.- **B.1.- MOCION:** El Regidor Josafat Portillo Benítez secundado por el Regidor Evis Santos mociona que se apruebe el cambio de Uso de Suelo de la propiedad de la señora Karol Enid Chinchilla que se encuentra en zona de Interés Forestal para que realice construcción de vivienda.- SE PROCEDE A LA VOTACION RESULTANDO **EL VOTO FAVORABLE DE LOS REGIDORES:** GLADIS ONDINA ESPINOZA HERNÁNDEZ, JOSAFAT PORTILLO BENÍTEZ, EVIS ALEXANDER SANTOS Y ANIBAL ERAZO ALVARADO, ALCALDE MUNICIPAL SUMANDO CUATRO (4) VOTOS Y **EL VOTO EN CONTRA DE LOS REGIDORES:** NELSON OMAR

CHACÓN, MIRIAM ELSY AGUILAR SORIANO, JOSÉ JACOBO BUESO, MARCOS IGNACIO GONZALES GALDÁMEZ, CARLOS ALVARADO LICONA Y DILSIA CANTARERO FIGUEROA; SUMANDO SEIS (6) VOTOS.-

VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR Y ANTE LOS RESULTADOS DE LA VOTACION REALIZADA LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA:

DENIEGUESE el cambio de Uso de Suelo de la propiedad de la señora Karol Enid Chinchilla que se encuentra actualmente en el mapa de zonificación en zona de Interés Forestal a zona de Residencial de Alta Densidad Prevista AR=3 para que realice la construcción de su vivienda.- A Secretaria certificar lo que antecede al Departamento de Catastro, Departamento de Planificación Urbana, Unidad Municipal Ambiental, Regidor Enlace de Comisión Ciudadana de Desarrollo Urbano, Comisión de Desarrollo Urbano y demás interesados.-

No.- 3.- LOS REGIDORES MIRIAN AGUILAR , DILSIA CANTARERO Y LA VICE ALCALDESA REINA PEREZ INFORMAN LO SIGUIENTE:

VISITARON AL MUNICIPIO DE COPAN RUINAS.- El domingo 15 y lunes 16 de febrero de 2015 como apoyó a ADELSAR acompañándoles al municipio de Copan Ruinas atendiendo una invitación de la Junta Directiva de la Agencia de Desarrollo de Copan Ruinas a ADELSAR con el fin de compartir el modelo de gestión de la ADELSAR.- La presentación se realizó ante la Corporación Municipal de aquel municipio en vista que se ha iniciado un proceso concertado entre la sociedad civil, la empresa privada, autoridades locales y cooperantes.-

No.- 4.- LOS REGIDORES JACOBO BUESO Y ONDINA ESPINOZA ENLACES DE LA COMISION CIUDADANA DE EDUCACION Y CULTURA INFORMAN:

El día 03 de febrero de 2015 estuvieron presentes en tal Comisión en donde se pretende reestructurar la Directiva de la Comisión Permanente de los Juegos Florales.- No se pudo realizar la reestructuración por lo que se realizara una próxima reunión con la misma finalidad.-

No.- 5.- EL REGIDOR CARLOS ANDRES ALVARADO LICONA ENLACE DE LA COMISION DE RED DE JOVENES INFORMA: Que el 17 de febrero de 2015 estuvo presente en la reunión de la Comisión en donde se trató la planificación de actividades para el año 2015 y a la vez que acciones se realizaran con el fin de identificar un lote de terreno para el funcionamiento del Centro de la Juventud.-

No.- 6.- LOS REGIDORES ENLACES DE LA COMISION DE SEGURIDAD INFORMAN: El viernes 13 de febrero de 2015 a las 14:30 se realizó inspección conjuntamente con los técnicos municipales de Catastro, Planificación Urbana y la UMA en la zona de Los Plancitos, sobre el caso de la señora Elena Sarmiento ya que ella tiene una pequeña vivienda dentro de un lote de 20 x 12 metros que lo ha mantenido en posesión desde hace 50 años.- La parte interesada no tiene ningún documento de propiedad y la están sacando de tal propiedad porque una empresa de telecomunicaciones quiere construir una antena donde está la vivienda.- Se recomendó a los técnicos hacer los contactos con la empresa para que de una espera y dilucidar el asunto.-

No.- 7.-INFORME DE LA ASOCIACION DEPORTIVA SANTARROSENCE (GIMNASIO MUNICIPAL).- Se presentó al pleno corporativo Ayuda Memoria de reunión de la Junta Directiva de la Asociación Deportiva Santarrosence (Gimnasio Municipal) realizada el día 17 de febrero de 2015 a las seis de la tarde.- El documento de Ayuda Memoria queda en archivo en la Secretaria Municipal.-

No.- 8.- LA REGIDORA ONDINA ESPINOZA ENLACE DE LOS PROCESOS DE LICITACION INFORMA: Que el día 04 de febrero de 2015 se realizó el acto de recepción de propuestas y documentación para el proceso de Licitación para el diseño de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Santa Rosa de Copan.-Hace entrega de una copia del Acta de Recepción del proceso.-

V

DICTÁMENES VARIOS

No.- 1.- DICTAMEN SOBRE AUTORIZACION DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO DEPOSITO MENDEZ DE LA SEÑORA MARIA ELVIA MENDEZ.-Visto el Dictamen favorable emitido por la Dirección Municipal de Justicia **LA CORPORACION MUNICIPAL Y CON EL VOTO EN CONTRA DE LOS REGIDORES MARCOS IGNACIO GONZALES GALDÁMEZ Y CARLOS ANDRES ALVARADO LICONA RESUELVE:** Apruébese y autorícese la Venta de Bebidas Alcohólicas en el establecimiento **DEPOSITO MENDEZ** de la señora María Elvia Méndez ubicado en el Barrio Dolores media cuadra al Este del rotulo de Panificadora Tabora en esta ciudad.- El establecimiento que se autoriza como **DEPOSITO** de acuerdo al Reglamento se encuentra en Categoría 5.- Por lo que se permite única y exclusivamente la venta de aguardientes por mayor en un horario de lunes a domingo de 8:00 am a 6:00 pm.- La parte interesada deberá cumplir fielmente el Reglamento de Ventas de Bebidas Alcohólicas y demás normativas municipales y nacionales.- A Secretaria Municipal certificar la presente resolución a la Dirección Municipal de Justicia.-

No.- 2.- DICTAMEN SOBRE AUTORIZACION DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO COMERCIAL MURILLO DEL SEÑOR SAUL ADONAY MURILLO.- Visto el Dictamen favorable emitido por la Dirección Municipal de Justicia **LA CORPORACION MUNICIPAL Y CON EL VOTO EN CONTRA DE LOS REGIDORES MARCOS IGNACIO GONZALES GALDÁMEZ Y CARLOS ANDRES ALVARADO LICONA RESUELVE:** Apruébese y autorícese la Venta de Bebidas Alcohólicas en el establecimiento **COMERCIAL MURILLO** del señor Saúl Adonay Murillo ubicado en el Barrio El Centro en esta ciudad.- El establecimiento que se autoriza para la Venta de Bebidas Alcohólicas de acuerdo al Reglamento se encuentra en Categoría 5.- Por lo que se permite única y exclusivamente la venta de cerveza y licores finos en un horario de lunes a domingo de 8:00 am a 6:00 pm y **NO** se le permite la venta de aguardientes (mi traguito, Yuscaran, golazo y otros).- La parte interesada deberá cumplir fielmente el Reglamento de Ventas de Bebidas Alcohólicas y demás normativas municipales y nacionales.- A Secretaria certificar la presente resolución a la Dirección Municipal de Justicia.-

No.- 3.- DICTAMEN TECNICO DE LA EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE SANTA ROSA SOBRE CONDONACION DE DEUDA POR SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES SOLICITADO POR EL SEÑOR ALEX EVERALDO ARITA GUZMAN.- Visto el Dictamen Técnico emitido por la Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa **LA CORPORACION MUNICIPAL RESUELVE:** Condonar al señor Alex Everaldo Arita Guzmán la deuda actual por servicios públicos municipales el cual asciende a la cantidad de Lps. 2,778.50.- A Secretaria certificar lo que antecede a la Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa y demás interesados.-

No.- 4.-SOBRE CASO DE DOMINIO PLENO DE LOS HEREDEROS CHINCHILLA CHINCHILLA.- Se agregó documento de Declaración de Herencia el cual se agrega al expediente respectivo.- En cuanto a la solicitud de Dominio Pleno el mismo queda pendiente de resolver hasta que se acredite el Dictamen Técnico y los Planos correspondientes.-

No.- 5.-PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO SOBRE PUNTOS DE UBICACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE POSTAS POLICIALES.- VISTA Y CONOCIDA LA PROPUESTA QUE ANTECEDE LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA: Aprobar los siguientes puntos para la edificación de tres postas policiales: **A.- PUNTO NUMERO UNO:** Sector Gasolinera La PUMA al margen derecho viniendo de San Pedro Sula hacia esta ciudad, este se ubica estrictamente en derecho de vía frente a la propiedad del señor Joaquín Meléndez.- **B.-PUNTO NUMERO DOS:** Se ubica en el sector El Duende al margen derecho viniendo de Ocotepeque hacia esta ciudad, estrictamente en derecho de vía en la única parte plana porque posteriormente colinda con una propiedad con una topografía bastante irregular.- **C.- PUNTO NUMERO TRES:** Barrio Dolores.- A Secretaria certificar lo que antecede.-

VI

SOLICITUDES VARIAS

No.- 1.- SOLICITUD DEL SEÑOR JAIME ARNALDO PERLA GUEVARA SOLICITANDO CONDONACION DE UNA DEUDA POR SERVICIOS PUBLICOS EN REPRESENTACION DE LA IGLESIA BAUTISTA BIBLICA.- La solicitud se remite a la Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa para el Dictamen respectivo y emitir una resolución.-

No.- 2.- NOTA DEL SEÑOR JAVIER ADALID LOPEZ SOLICITANDO CAMBIO DE USO DE SUELO DE AREA RESIDENCIAL DE AR1 A AR3 EN SU PPROYECTO DE LOTIFICACION.- La solicitud se remite al Departamento de Catastro, Planificación Urbana y DIMOSEP para el Dictamen técnico respectivo.-

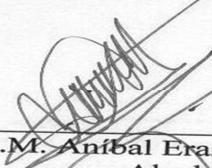
VII

ASUNTOS VARIOS.

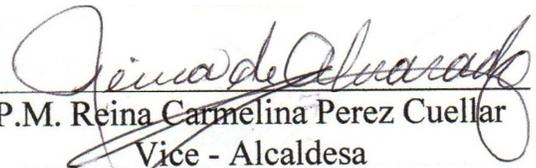
No.- 1.- La Corporación Municipal en próxima Sesión Ordinaria señalará fecha para Sesión Extraordinaria para tratar tema de la Feria Agricultor y también el punto sobre los terrenos municipales que no tienen escritura pública para lo cual se invitara al Jefe de Catastro para la exposición respectiva.-

VIII

CIERRE DE SESIÓN.- Una vez vista la agenda oficial de la presente Sesión Publica Ordinaria el Alcalde Municipal levanto y cerró la sesión siendo las **5:10 p.m.**



P.M. Anibal Erazo Alvarado
Alcalde



P.M. Reina Carmelina Perez Cuellar
Vice - Alcaldesa



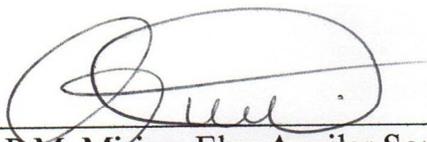
1º. Sr. Nelson Ochoa Chacón
Regidor Municipal N°.1



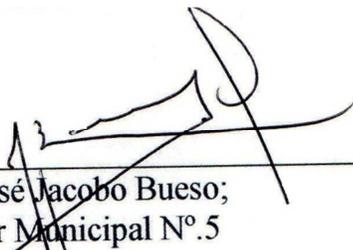
Gladis Ondina Espinoza Hernández;
Regidor Municipal N°.2



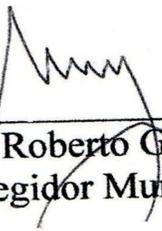
Lic. Josafat Portillo Benítez;
Regidor Municipal N°.3



P.M. Miriam Elsy Aguilar Soriano;
Regidor Municipal N°.4



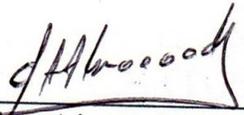
Lic. José Jacobo Bueso;
Regidor Municipal N°.5



Ing. Roberto Guerra Aguilar;
Regidor Municipal N°.6



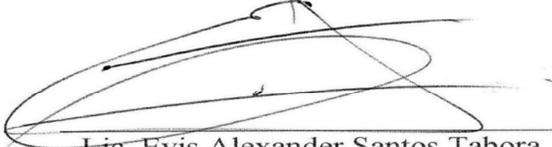
Sr. Marcos Ignacio Gonzales Galdámez;
Regidor Municipal N°.7



Lic. Carlos Alvarado Licona;
Regidor Municipal N°.8



Lic. Dilsia Cantarero Figueroa;
Regidor Municipal N°.9



Lic. Evis Alexander Santos Tabora
Regidor Municipal N°.10



S.B. Maritza Bexi Tabora Canales
Secretaria Municipal